

RESOLUCIÓN N° 467

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN, ARTES Y CIENCIAS DE LA TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AMERICANA (UA), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 04 de diciembre de 2024

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Ingeniería Industrial, dependiente de la Facultad de Comunicación, Artes y Ciencias de la Tecnología de la Universidad Americana (UA), sede Asunción; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 “*De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior*”, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: “*La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final...*”;

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Ingeniería Industrial, dependiente de la Facultad de Comunicación, Artes y Ciencias de la Tecnología de la Universidad Americana (UA), sede Asunción;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Fátima Bogado, Clara Almada y Augusto González, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar por 6 años, la carrera de Ingeniería Industrial, dependiente de la Facultad de Comunicación, Artes y Ciencias de la Tecnología de la Universidad Americana (UA), sede Asunción, según consta en el Acta N° 23 de fecha 04 de diciembre de 2024;



RESOLUCIÓN N° 467

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN, ARTES Y CIENCIAS DE LA TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AMERICANA (UA), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

-2-

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 “*De Educación Superior*” establece: “*La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera...*”;

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece: “*... Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia...*”;

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 05 labrada en fecha 22 de febrero de 2023, se reeligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

- 1°.- ACREDITAR** por 6 años, la carrera de Ingeniería Industrial, dependiente de la Facultad de Comunicación, Artes y Ciencias de la Tecnología de la Universidad Americana (UA), sede Asunción, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.
- 2°.- RECOMENDAR** a la Universidad Americana (UA), sede Asunción, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Ingeniería Industrial.



RESOLUCIÓN N° 467

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN, ARTES Y CIENCIAS DE LA TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AMERICANA (UA), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

-3-

- 3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.
- 4°.- **COMUNICAR** y archivar.



Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Universidad Americana

Carrera: Ingeniería Industrial

Unidad Académica: Facultad de Comunicación, Artes y Ciencias de la
Tecnología - FACYT

Sede/Filial: Asunción

Pares Evaluadores: 1. Ing. Fátima Bogado (Coord.)

2. Ing. Clara Almada

3. Ing. Augusto González



INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Universidad Americana es una institución de carácter privada creada por Ley N° 403 en el año 1994. Actualmente dispone de cuatro facultades, Ciencias Económicas y Administrativas, Comunicación, Artes y Ciencias de la Tecnología, Derecho, Ciencias Sociales y Políticas y Ciencias de la Salud, en la modalidad presencial y virtual. La academia de la institución se organiza mediante Decanatos, siendo el Decanato de la Facultad de Comunicación, Artes y Ciencias de la Tecnología la responsable de la Carrera Ingeniería Industrial. La institución cuenta actualmente con 9312 estudiantes. La carrera de Ingeniería Industrial fue creada por el Consejo de Universidades mediante el acta N° 32/06 del 18 de Diciembre del año 2006, la carrera tiene una duración de 5 años, organizada en 10 ciclos o semestres, y otorga el título de Ingeniero Industrial. El perfil de dicho ingeniero contempla la formación científica y tecnológica, orientada a la gestión de empresas y organización de sistemas de producción. También incluye la formación en temas de responsabilidad social y ambiental, seguridad laboral, calidad, relacionamiento, trabajo en equipo y liderazgo, así como temas tecnológicos, base de datos e idioma inglés. La carrera ha acreditado en el Modelo Nacional de la ANEAES, conforme a la Resolución de la ANEAES N° 334/2018 de fecha 02 de octubre de 2018 por 5 años. El Plan de estudios de la carrera fue actualizado en los años 2012 y 2018 (Plan 130, vigente) y se encuentra en proceso de aprobación una nueva actualización presentada al CONES. El Plan de estudios 130 del 2018, está estructurado para atender el perfil de egreso de la carrera, de manera coherente con sus objetivos. El mismo incluye una organización de las materias por áreas de conocimiento, teniendo en cuenta la distribución horaria mínima establecida por la ANEAES para carreras de ingeniería, incluyendo las áreas de conocimiento de Ciencias Básicas y Matemáticas, Ciencias de la Ingeniería, Aplicaciones de la Ingeniería y asignaturas optativas y complementarias. Las materias desarrolladas totalizan 3697 horas a las que se agregan 400 horas de TFG y 300 horas de pasantía, así como la exigencia de idioma inglés. Las actividades de extensión en el periodo evaluado, 2018-2022, no incluyen horas obligatorias de extensión, pero una parte de los estudiantes realizaron actividades de extensión, muchas de ellas como parte del desarrollo de algunas asignaturas. Actualmente existe una carga obligatoria de 50 hs para la titulación. Los programas de las asignaturas contemplan la formación teórica y práctica, esta última mediante ejercicios, talleres de informática, desarrollo de proyectos, laboratorios y otros.

B. Descripción de la Visita

La visita de Pares Externos a la carrera de Ingeniería Industrial para la presente evaluación se desarrolló en la modalidad combinada, compuesta de una visita virtual los días 16, 17 y 18 de septiembre de 2024, seguida de una visita presencial a las instalaciones de la Universidad realizada en fecha 19 de septiembre de 2024. La agenda previamente consensuada fue cumplida en su totalidad, respetando el horario establecido. No se registró ningún problema de conexión durante la visita virtual ni durante la visita presencial, que fue realizada por el Par Evaluador Coordinador del Comité y con la participación virtual de los otros dos Pares. El primer día, luego del saludo protocolar se realizaron entrevistas virtuales al Rector, Vicerrector, Decano de la FACyT, Director de carrera, miembros del Comité de Autoevaluación y del Consejo Consultivo de la Carrera. También, ese mismo día se mantuvo reuniones con representantes de la Gerencia de Comunicación Institucional y Extensión Universitaria, así como con 18 docentes de cursos básicos y 12 docentes de cursos superiores. El segundo día se realizaron entrevistas virtuales a representantes de la Dirección del Centro de Investigación, Gerencia de Servicios y Experiencia, Gerencia de Administración y Finanzas, responsables del área de Recursos Humanos, Gerencia de Operaciones, Docentes de tiempo completo, 11 empleadores y 7 egresados de la carrera. El tercer día se realizaron entrevistas virtuales con representantes de la Gerencia de Tecnología, Dirección de Calidad Curricular y Evaluación, Dirección de la Escuela de Postgrado, Personal administrativo, técnico y de apoyo, Servicios Generales, Secretaría General, Biblioteca, 21 estudiantes de cursos básicos y 31 estudiantes de cursos superiores. También se realizó una reunión virtual con la Dirección de carrera para consulta de algunos temas que requirieron mayor aclaración. El cuarto día se realizó la visita presencial del Par Evaluador Coordinador, acompañado por la visita virtual de los otros 2 Pares del Comité, verificándose la infraestructura, las instalaciones y equipos disponibles en la institución. Todas las consultas fueron respondidas y la información adicional solicitada fue enviada en tiempo y forma.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

El informe de Autoevaluación presentado por la Carrera responde a la estructura definida por la ANEAES, conteniendo las argumentaciones y los medios de verificación ordenados por indicadores y criterios de cada dimensión. Los medios de verificación fueron presentados en Anexos debidamente ordenados y fáciles de localizar, salvo algunos casos puntuales en los que no correspondía el contenido del documento con lo nominado. Se observa que la institución presenta Informes para cada criterio desarrollando argumentaciones y cuadros, y presentando evidencias como parte de dicho informe. Por este motivo en las evidencias se menciona los Informes presentados y la parte del informe que contiene la evidencia, si bien en algunos casos, por la extensión de dicho informe, se menciona la metodología utilizada para la obtención de los datos. Por otra parte, se solicitaron también otros medios de verificación que la carrera entregó en tiempo y forma, y se realizaron consultas de aclaración en las entrevistas.



DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	Cumple Totalmente	La Universidad cuenta con una estructura organizacional actualizada en el año 2023 y está aprobada por la Resolución CSU N° 38/2023, donde la carrera está en relación de dependencia de la Facultad de Comunicación, Artes y Ciencias de la Tecnología (FACYT). El organigrama institucional contempla las unidades de investigación, comunicación y extensión, calidad y otras necesarias para responder a las exigencias de la carrera.	Resolución CSU N° 38-2023 - Organigrama 2023 Universidad Americana Resolución CSU N° 37-2023 - Organigrama FACYT y Funciones según cargos Reglamento interno de trabajo
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	Cumple Totalmente	De acuerdo al organigrama institucional, la carrera presenta coherencia con la unidad académica en la cual está inserta, la FACYT, y dicha Facultad a su vez está en relación de dependencia del Vicerrectorado. Independientemente están las unidades de administración y de apoyo que se requieren.	Resolución CSU N° 38-2023 - Organigrama 2023 Universidad Americana Resolución CSU N° 37-2023 - Organigrama FACYT y Funciones según cargos
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	Cumple Totalmente	La estructura organizacional de la Universidad permite el funcionamiento y el desarrollo de las actividades académicas y operativas, y la carrera coordina dichas actividades con todos los estamentos institucionales, como ser las Direcciones del Centro de Investigación y de Calidad Curricular y Evaluación, las Gerencias de Comunicación Institucional y Extensión Universitaria y de Operaciones, entre otras, para el logro de los objetivos.	Resolución CSU N° 38-2023 - Organigrama 2023 Universidad Americana Resolución CSU N° 37-2023 - Organigrama FACYT y Funciones según cargos Informe sobre coordinación de áreas entre sí
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	Cumple Totalmente	La institución cuenta con el Organigrama FACYT y Funciones según cargos actualizado en el año 2023 y está aprobado por la Resolución CSU N° 37/2023, donde se establece el Manual de funciones institucional y se definen los cargos, las funciones, la relación de dependencia y el perfil requerido de las distintas instancias de acuerdo a la estructura organizacional.	Resolución CSU N° 38-2023 - Organigrama 2023 Universidad Americana Resolución CSU N° 37-2023 - Organigrama FACYT y Funciones según cargos Informe sobre coordinación de áreas entre sí
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	Cumple Totalmente	Los cargos definidos de acuerdo a la estructura organizacional institucional están cubiertos. En la documentación adicional presentada se verifican las resoluciones de nombramientos de las diferentes instancias de la carrera, que demuestren que dichos cargos están cubiertos y formalmente establecidos.	Resolución CSU N° 38-2023 - Organigrama 2023 Universidad Americana Resolución CSU N° 37-2023 - Organigrama FACYT y funciones según cargos Documentos adicionales - Resoluciones de nombramientos de las instancias de la carrera
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	



Juicio Valorativo del Criterio	La Universidad cuenta con una estructura organizacional actualizada en el año 2023, que responde a las exigencias de la carrera en cuanto a docencia, investigación y extensión, y es coherente con la unidad académica a la que pertenece. La carrera está en relación de dependencia de la Facultad de Comunicación, Artes y Ciencias de la Tecnología, y ésta a su vez depende del Vicerrectorado, además la carrera permite una adecuada coordinación con todas las instancias institucionales para el logro de los objetivos. La institución cuenta con un Manual de funciones donde se establecen los cargos, las funciones, la relación de dependencia y el perfil requerido de las distintas instancias, de igual manera, los cargos definidos en la estructura organizacional institucional están cubiertos y formalmente establecidos a través de las resoluciones de nombramiento.			
Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente	La Institución cuenta con normativas y reglamentaciones debidamente aprobadas, como ser el Reglamento Académico, el Reglamento de extensión y sus respectivas actualizaciones, entre otras reglamentaciones. Las normativas y reglamentaciones se adecuan para incorporar el enfoque inclusivo, conforme a la Resolución SG N° 290-2017, por el que se Adopta la Ley de Educación Inclusiva y se autoriza las adecuaciones de las normativas institucionales. En este sentido, la institución cuenta con la Resolución SG N° 318-2018 de Procedimiento de Inclusión Educativa.	Reglamento Académico Resolución SG N° 290-2017 - Ley de Educación Inclusiva y Adecuación de Normativas Resolución SG N° 318-2018 - Procedimiento de Inclusión Educativa Anexo - Reglamento de Extensión Universitaria Anexo - Adenda Reglamento de Extensión Universitaria
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	Cumple Totalmente	Las normativas y reglamentaciones de la Institución contemplan aspectos relacionados a bioseguridad, como ser la Resolución CSU N° 10-2020 por la que se reglamenta la educación utilizando herramientas digitales y la Resolución CSU N° 13-2020 por la cual se ratifican los procesos evaluativos en el proceso educativo con instrumentos virtuales, así como otras reglamentaciones necesarias para su adecuación durante la pandemia.	Resolución CSU N° 10-2020 - Carreras de Grado y Programas PG COVID 19 Resolución CSU N° 13-2020 - Evaluación situación COVID 19 Resolución CSU N° 14-2020 - Soporte Departamento Virtual para COVID19 Resolución SG N° 178-2020 - Programa de Bioseguridad
	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con normativas y reglamentaciones para la comunidad educativa y las mismas son accesibles. En el Informe sobre difusión de las normativas y reglamentaciones se detallan los lugares de información de las reglamentaciones, como ser la página web UA / Academia / Informaciones / Disposiciones legales, donde se difunden el Reglamento Académico, el Código de Ética Docente, el Reglamento de Extensión, el Reglamento de Actividades Docentes, y otros. Así también las reglamentaciones se difunden en las reuniones con docentes y estudiantes, lo cual se verifica en las entrevistas a los mismos.	Informe sobre difusión de las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera Resultado de las entrevistas a docentes y estudiantes
	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La carrera presenta el Informe de aplicación sistemática de las normativas y reglamentaciones, donde se evidencia la aplicación de la reglamentación de admisión, convalidación, becas, titulación y otros. En las entrevistas a docentes y estudiantes se verifica el cumplimiento de aplicación sistemática.	Informe de aplicación sistemática de las normativas y reglamentaciones Resultado de las entrevistas a docentes y estudiantes
	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	Cumple Totalmente	La Universidad cuenta con la Política de Ética y Conducta aprobada por la Resolución CSU N° 177-2020, donde se detallan las normas de conducta esperada y los procedimientos en casos de transgresiones a la misma.	Resolución CSU N° 177-2020 - Política de Ética y Conducta



	f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	Cumple Totalmente	La carrera realiza ajustes conforme a las necesidades emergentes y en concordancia con las regulaciones de la Educación Superior en el Paraguay, y presenta un Informe sobre actualización de normativas y reglamentos, donde se verifica que las mismas presentan ajustes en los años correspondientes a esta evaluación.	Informe sobre actualización de normativas y reglamentaciones de la carrera
	g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	Cumple Totalmente	En las encuestas presentadas la mayoría de los estudiantes y la totalidad de los docentes declaran que conocen las normativas y reglamentaciones que rigen en la carrera. De igual forma, se verifica en las entrevistas a los docentes y estudiantes el alto grado de conocimiento de dichas normativas.	Informe sobre conocimiento de la comunidad acerca de normativas Resultado de las entrevistas a docentes y estudiantes
Juicio Valorativo del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La institución cuenta con normativas y reglamentaciones debidamente aprobadas que incluyen el enfoque inclusivo, y además contemplan aspectos relacionados a bioseguridad. Las normativas y reglamentaciones están difundidas en la página web institucional, y se verifica su aplicación en forma sistemática. De igual manera, la institución cuenta con una Política de Ética y Conducta, que regula el desempeño ético de sus miembros. La carrera actualiza sus normativas y reglamentaciones de acuerdo a las necesidades emergentes, y las mismas son conocidas por la comunidad educativa mediante la socialización en los medios accesibles como la página web institucional.			
Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	Cumple Parcialmente	Si bien no se verifica un estudio de mercado inicial, la carrera presenta el Informe de Estudio de mercado 2021, donde se demuestra que Ingeniería Industrial es la 7ma. carrera más demandada en el mercado y que existe un déficit entre la oferta y la demanda, lo que justifica seguir ofertándola. Así también el grado de empleabilidad, considerando todas las carreras del mercado, es del 2,33%, ubicándola entre las 10 más elevadas, lo que comprueba las posibilidades de la oferta educativa actual en el medio externo.	Estudio de Mercado IND Procedimiento de elaboración de estudio de mercado de CG y PPG
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	Cumple Totalmente	El proyecto académico implementado se encuentra debidamente aprobado conforme a la Resolución CSU N° 180-18, que aprueba un ajuste menor al 30% del plan de estudio de la carrera. De igual manera, el proyecto educativo cuenta con la habilitación del CONES conforme a la Resolución CONES N° 593-2017.	Resolución CONES N° 593-17 - Catastro IND Resolución CSU N°180-18 - Actualización del Plan IND
	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	Cumple Totalmente	De acuerdo al Informe de caracterización de directivos y de docentes, se verifica que los directivos cuentan con la formación requerida para los cargos, establecido en el Organigrama FACYT y Funciones según cargos, y los docentes poseen las cualidades acorde a las asignaturas que enseñan. Además, se verifica en el personal administrativo y de apoyo, que la formación de los mismos es coherente con el cargo ocupado.	Resolución CSU N° 37-2023 - Organigrama FACYT y Funciones según cargos Caracterización de Directivos Caracterización docente con asignación de cátedra y detalle de actividades



**Pertinencia y eficacia
en la gestión del
Proyecto Académico**

d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	Cumple Totalmente	En el Informe de Registro de Recursos Presupuestarios, la carrera presenta el cuadro de presupuesto detallado con los ingresos y gastos correspondientes al periodo 2018-2022, donde se demuestra que se prevén los recursos para garantizar la implementación del proyecto académico. Se observa que la fuente de ingreso son las cuotas de pago de los estudiantes.	Registro de Recursos Presupuestarios
e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente	La institución cuenta con una infraestructura edilicia de 35.000 m2 en construcciones distribuidas en seis pisos, en 5.500 m2 en terrenos. La carrera declara que el edificio está equipado para atender los objetivos de la misma con un enfoque inclusivo, conforme puede observarse en las rampas de las fotos en el Informe de recursos disponibles para la implementación del proyecto educativo con enfoque inclusivo. En las entrevistas a docentes y estudiantes se verifica el grado de satisfacción sobre la infraestructura, los equipos e insumos.	Informe de recursos disponibles para la implementación del PE con enfoque inclusivo Resultado de las entrevistas a docentes y estudiantes
f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	Cumple Totalmente	Los controles de seguimiento al cumplimiento del proyecto académico que la carrera presenta corresponden al periodo 2018-2022, y se utilizan como indicadores de cumplimiento la calendarización académica, la asignación docente, la asignación de espacios académicos, las planificaciones de clases y los Instrumentos de evaluación, que se detallan en el Informe de aplicación de mecanismos formales de seguimiento.	Informe de aplicación mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico Registro de Observación de Biblioteca
g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	Cumple Totalmente	La institución cuenta con un Procedimiento de actualización de Proyecto Educativo y/o Programa de Estudio, aprobado por la Resolución SG N° 316-2018, que tiene en cuenta la Resolución del CONES N° 116-2017. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática, durante el periodo de análisis, conforme al Informe sobre aplicación del procedimiento de actualización del proyecto educativo, que incluye las actas de reuniones y las variaciones analizadas y aplicadas a los programas.	Resolución SG N° 316-2018 - Procedimiento de actualización de Proyecto Educativo y/o Programa de Estudio Informe sobre aplicación del procedimiento de actualización del proyecto educativo
h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	Cumple Totalmente	La institución presenta el Procedimiento de Inclusión Educativa aprobado por la Resolución SG N° 318-2018, así como un Procedimiento de Análisis de pertinencia del Plan de Estudio aprobado por la Resolución SG N° 317-2018, donde se contempla la educación inclusiva, y un Informe sobre adecuaciones curriculares y ajustes razonables en el Plan de Estudios, para dar cobertura a las necesidades de las personas con discapacidad.	Resolución SG N° 318-2018 - Procedimiento de Educación Inclusiva Resolución SG N° 317-2018 - Procedimiento Análisis de pertinencia del Plan de Estudio Informe sobre adecuaciones curriculares y ajustes razonables IND
i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	Cumple Totalmente	Se constata el compromiso de los directivos de la institución en las reglamentaciones aprobadas, y en la capacitación en temas relacionados a bioseguridad y situaciones de emergencia, presentados en el Informe sobre capacitaciones desarrolladas sobre bioseguridad y situaciones de emergencia, que detalla los temas desarrollados, como ser Formación de Brigadistas, Prevención de Incendios, Seguridad en el trabajo, Medidas de prevención en temas COVID, entre otros, y se adjunta el registro de participantes en dichos cursos.	Informe sobre capacitaciones desarrolladas sobre bioseguridad y situaciones de emergencia



	j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	Cumple Totalmente	Conforme a la Resolución CSU N° 10-2020 se han tomado las medidas necesarias para el desarrollo efectivo de las actividades en el caso de la Pandemia COVID 19 y se establecieron las medidas para la continuidad de las carreras de grado y programas de postgrado. A ese efecto, se ha elaborado un Plan de Contingencias y se han emitido varias Resoluciones para atender el funcionamiento institucional, como ser la Resolución CSU N° 13-2020 de Evaluación Situación COVID 19, la Resolución CSU N° 14-2020 de Soporte del Dpto. Virtual, entre otras.	Resolución CSU N° 10-2020 - Carrera GR y Programas PG COVID 19 Resolución CSU N° 11-2020 - Nómina asignada a Carreras de GR y Programas de PG COVID 19 Resolución CSU N° 13-2020 - Evaluación Situación COVID 19 Resolución CSU N° 14-2020 - Soporte Dpto Virtual COVID19 Resolución CSU N° 15-2020 - Requerimientos Soporte Tecnológico COVID 19 Plan de Contingencias Manual de Salud, Seguridad y Medio Ambiente Informe sobre simulacros y recursos de bioseguridad 2021
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con un estudio de las necesidades del medio externo para la oferta educativa actual de la misma. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes. La carrera cuenta con mecanismos formales de seguimiento al proyecto académico y aplica mecanismos de actualización sistemática al mismo. La carrera cuenta con recursos humanos cualificados, además de recursos presupuestarios suficientes para la implementación efectiva de la oferta educativa. La institución dispone de recursos para la formación inclusiva en cuanto a infraestructura, equipamientos e insumos requeridos para su implementación y también cuenta con un procedimiento de inclusión educativa para personas con discapacidad. La Universidad cuenta con mecanismos que garantizan el desarrollo de las actividades ante situaciones de emergencia y además se realizan capacitaciones relacionadas a bioseguridad.			
Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	Cumple Totalmente	La carrera presenta el Informe sobre elaboración participativa del Plan de Desarrollo. Para la elaboración del Plan de Desarrollo 2015-2018 se presentan las evidencias de reuniones realizadas con lista de asistentes. Igualmente se presenta la Resolución SG N° 129/2020, que establece el procedimiento de elaboración y seguimiento del Plan de Desarrollo, con la participación de un Comité Consultivo con representantes de los actores académicos. Siguiendo estas directrices se elabora el Plan de Desarrollo 2021-2030 de la carrera Ingeniería Industrial.	Informe sobre elaboración participativa del Plan de Desarrollo IND Resolución SG N° 129-2020 - Procedimiento de elaboración y seguimiento del Plan de Desarrollo
	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	Cumple Totalmente	El Plan de Desarrollo vigente se encuentra aprobado por la autoridad competente según la Resolución REC N° 511/2021 del Rectorado y corresponde al periodo 2021-2030.	Resolución REC N° 511-2021 - Plan de Desarrollo 2021-2030



Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Conforme al Informe de coherencia presentado por la carrera, el Plan de Desarrollo es coherente con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y con los objetivos de la carrera. En dicho informe se comparan las declaraciones del PEI con el PD y los objetivos, para el periodo en estudio.	Informe de coherencia entre el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	Cumple Totalmente	La carrera presenta el Informe sobre seguimiento del Plan de Desarrollo 2018-2022, donde en una matriz de seguimiento anual con objetivos y metas se detalla que la mayor parte de las acciones previstas en dicho Plan se han realizado, quedando algunas en proceso.	Informe sobre seguimiento al Plan de Desarrollo 2018-2022
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	Cumple Totalmente	La carrera presenta el Informe sobre presupuesto del Plan de Desarrollo, donde se observan los presupuestos anuales aprobados por la Dirección General de la institución, correspondientes al periodo 2018-2022, para la implementación de dicho Plan, además de su ejecución presupuestaria anual del mismo periodo. Los recursos presupuestarios resultan suficientes y consideran las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	Informe sobre presupuesto del Plan de Desarrollo Resolución REC N° 511-2021 - Plan de Desarrollo 2021-2030
	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	Cumple Totalmente	La institución cuenta con un procedimiento de elaboración y seguimiento del Plan de Desarrollo aprobado por la Resolución SG N° 129-2020. La carrera utiliza una matriz de seguimiento anual para la verificación de cumplimiento de las acciones previstas en dicho Plan.	Resolución SG N° 129-2020 - Procedimiento de elaboración y seguimiento del Plan de Desarrollo Informe sobre seguimiento al Plan de Desarrollo 2018-2022
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de los distintos actores de la comunidad educativa, y está aprobado por la autoridad competente. El Plan de Desarrollo es coherente con el Proyecto Educativo Institucional y con los objetivos de la carrera. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan de acuerdo a lo programado. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación. La institución cuenta con un mecanismo de seguimiento del Plan de Desarrollo y la carrera elabora anualmente informes de seguimiento de dicho Plan.			
Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	La institución cuenta con instancias formales encargadas del aseguramiento de la calidad como ser la Dirección de Calidad Curricular y Evaluación, la Coordinación de Acreditación dependiente de dicha Dirección y el Comité de Autoevaluación de la carrera nombrado por la Resolución Rec N° 102-2020, responsables de los procesos evaluativos.	Resolución Aseguramiento de la Calidad Resolución REC N° 544-2021 - Designación de Dirección de Calidad Curricular y Evaluación Resolución REC-RRRHH N° 20-2023 - Promoción Coordinación de Acreditación Resolución REC N° 102-2020 - Comité de Autoevaluación de Ingeniería Industrial



[Handwritten signature]

Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	La carrera prevé procesos evaluativos en los diferentes ámbitos de su gestión, como ser la evaluación de desempeño a los directivos, a los docentes y al personal administrativo y de apoyo. Por otra parte, la carrera cuenta con un Comité que realiza la autoevaluación y tiene carácter permanente, conforme a las Resoluciones de nombramiento presentadas.	Informe sobre opinión de los estudiantes en la evaluación docente Resolución REC N° 08-2018 - Conformación Comité de Autoevaluación de Ingeniería Industrial Resolución REC N° 102-2020 - Actualización Comité de Autoevaluación de Ingeniería Industrial
	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La carrera realiza procesos evaluativos en forma sistemática. La evaluación de desempeño a los docentes es semestral y se encuentra a cargo de los estudiantes, del CAD y de la DCA, además, a los directivos y al personal administrativo y de apoyo está a cargo de la Gerencia de Recursos Humanos y se realiza anualmente. Por otra parte, el Comité de autoevaluación de la carrera elabora un informe en forma anual. En la entrevista a los docentes los mismos mencionan que son evaluados semestralmente.	Informe sobre opinión de los estudiantes en la evaluación docente Evaluación de desempeño VDT Planificación Coordinación de Acreditación 2018-2021 Resultado de la entrevista a docentes
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	Cumple Totalmente	La carrera realiza la socialización de los resultados de la autoevaluación en reuniones con los actores educativos en forma sistemática, conforme al Informe sobre socialización de los procesos evaluativos. En las entrevistas a los directivos, docentes y personales administrativos y de apoyo, los mismos manifiestan que reciben retroalimentación de los resultados de los procesos evaluativos.	Informe sobre socialización de los procesos evaluativos Resultado de las entrevistas a directivos, docentes y personales administrativos y de apoyo
	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	Cumple Totalmente	La carrera realiza informes de seguimiento anuales sobre la implementación del Plan de mejoras del proceso evaluativo anterior, así como el seguimiento realizado por la ANEAES a dicho Plan de Mejoras, donde se verifican los avances de la carrera y los recursos destinados.	Informe sobre implementación del plan de mejoras
	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	Cumple Totalmente	La carrera presenta las encuestas realizadas a docentes y estudiantes, donde la mayor parte de los mismos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos aplicados. Las encuestas aplicadas a los estudiantes dan un 86% de satisfacción respecto a la información sobre los resultados de los exámenes y el 83 % está de acuerdo con los procesos evaluativos, según datos correspondientes al año 2022. En la entrevista a los docentes, los mismos manifiestan satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	Informe sobre consulta específica de satisfacción del proceso de evaluación Informe sobre consulta específica de satisfacción del mecanismo de comunicación IND Resultado de la entrevista a los docentes
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	



[Handwritten signature]

Juicio Valorativo del Criterio	La institución cuenta con la Dirección de Calidad Curricular y Evaluación, la Coordinación de Acreditación, instancias encargadas de realizar conjuntamente con el Comité de Autoevaluación de la carrera los procesos de aseguramiento de la calidad. La carrera prevé procesos evaluativos en los diferentes ámbitos de su gestión y dichos procesos se implementan en forma sistemática. Los resultados de los procesos evaluativos son socializados en reuniones con los actores educativos, y son utilizados para introducir mejoras en la gestión de la carrera. Los actores educativos se encuentran satisfechos con los procesos de evaluación implementados.			
Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	Cumple Totalmente	La institución cuenta con un Manual de Comunicación y está aprobado por la Resolución CSU N° 17/2020, que reglamenta la comunicación interna y externa. En el mismo se detalla el tipo de comunicación que se utiliza por área y el vocero o responsable de los diferentes tipos de comunicación.	Resolución CSU N° 17-2020 - Manual de Comunicación Institucional
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La carrera presenta el Informe de aplicación del mecanismo de comunicación interna y externa, con evidencia de que los mismos se aplican sistemáticamente. Estos mecanismos son: correos institucionales, intranet, líneas telefónicas corporativas, sitio web y grupos de whatsapp, para la comunicación interna, mientras que se utilizan la página web, comunicados de prensa, gacetillas y redes sociales, para las comunicaciones externas.	Informe de aplicación del mecanismo de comunicación interna y externa
	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un sistema de información para los registros académicos. Consiste en un conjunto de sistemas que recopilan la información de varias fuentes (Sistema Académico ClassWeb para las informaciones académicas, ERP Financiero SAP, LMS CANVAS y otros) la compilan y la presentan en un formato legible a través de herramientas de Analítica de Datos (Microsoft SQL Server, Power BI, Excel Power Pivot). El sistema permite un control de acceso por niveles, la generación de informes y estadísticas, entre otros.	Informe anual sobre sistema de información
	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	Cumple Totalmente	La información proveída por el sistema académico institucional ClassWeb permite elaborar reportes académicos y administrativos de la carrera. Los reportes generados pueden presentarse con diferentes opciones como oferta académica, historial de notas, vida académica y estado del estudiante, control de ausencias, entre otras informaciones, conforme a los requerimientos de la carrera, lo que permite la toma de decisiones.	Informe uso de datos extraídos de sistema para toma de decisiones
	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	Cumple Totalmente	Los asesores comerciales de la institución realizan la comunicación a los estudiantes e interesados, informando sobre precios, descuentos, promociones y beneficios. La carrera presenta evidencia de correos informativos respecto a estos temas. Además, en la página web puede accederse a chats con dichos asesores para las consultas sobre datos de la carrera.	Informe sobre entrega de informaciones arancelarias en el proceso de admisión
	f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	Cumple Totalmente	La carrera presenta el resultado de las encuestas a estudiantes, donde la mayoría declara satisfacción respecto a los procedimientos de comunicación implementados. De igual manera, en las entrevistas a docentes y estudiantes se verifica la satisfacción de los mismos con dichos mecanismos de comunicación implementados.	Informe sobre consulta específica de satisfacción del mecanismo de comunicación Resultado de las entrevistas a docentes y estudiantes



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	La Universidad cuenta con un Manual de Comunicación Institucional, donde se establecen los procedimientos de comunicación interna y externa, y dichos procedimientos son aplicados en forma sistemática. La institución cuenta con un sistema de gestión de información académico ClassWeb, donde se resguardan los registros académicos. Dicho sistema informático brinda reportes académicos que se utilizan para la gestión de la carrera y la toma de decisiones. La información sobre los costos de aranceles de la carrera es proporcionada al estudiante al momento de la inscripción. Se evidencia la satisfacción de los actores de la carrera con los procedimientos de comunicación interno y externo implementados.	

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	Debilidades
1. La Universidad cuenta con una estructura organizacional que responde a los requerimientos esenciales de la carrera.	1.
2. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a la que pertenece.	2.
3. La estructura organizacional de la carrera permite la coordinación de todos los estamentos.	3.
4. La Institución cuenta con un Manual de Funciones donde se definen las actividades de las diferentes instancias.	4.
5. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos y formalmente establecidos.	5.
6. La Universidad cuenta con normativas y reglamentaciones debidamente aprobadas que incluyen el enfoque inclusivo.	6.
7. La Institución cuenta con normativas y reglamentaciones que contemplan aspectos relacionados a bioseguridad.	7.
8. Las normativas y reglamentaciones de la carrera están difundidas en la página web institucional	8.
9. La Universidad cuenta con la Política de Ética y Conducta que regula el desempeño ético de sus miembros.	9.
10. La carrera actualiza sus normativas y reglamentaciones conforme a las necesidades emergentes.	10.
11. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se aplican sistemáticamente	11.
12.	12.
13. La carrera cuenta con un estudio de las necesidades del medio externo para los ajustes de la oferta educativa, posterior a la inicial.	13. La carrera no cuenta con un estudio de necesidades del medio externo para la oferta educativa inicial.
14. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	14.
15. La carrera prevé recursos humanos en número y cualificación para la implementación de la oferta educativa.	15.
16. La institución prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la carrera.	16.



- | | |
|--|-----|
| 17. La Facultad prevé presupuestos para infraestructura, equipamientos e insumos considerando el enfoque inclusivo. | 17. |
| 18. La carrera aplica mecanismos de seguimiento al cumplimiento del proyecto académico. | 18. |
| 19. La carrera aplica mecanismos de actualización del proyecto académico de forma sistemática. | 19. |
| 20. La institución cuenta con un mecanismo de atención a personas con discapacidad. | 20. |
| 21. La institución realiza capacitaciones relacionadas a bioseguridad y situaciones de emergencia. | 21. |
| 22. La institución cuenta con mecanismos que garantizan el desarrollo de las actividades ante situaciones de emergencia. | 22. |
| 23. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de los diferentes actores educativos. | 23. |
| 24. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad competente. | 24. |
| 25. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y con los objetivos de la carrera. | 25. |
| 26. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan de acuerdo a lo planificado. | 26. |
| 27. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación. | 27. |
| 28. La institución cuenta con un mecanismo de seguimiento del Plan de Desarrollo y la carrera elabora informes anuales de seguimiento de dicho Plan. | 28. |
| 29. La Universidad cuenta con una Dirección de Calidad institucional encargada de los procesos de aseguramiento de la calidad. | 29. |
| 30. La carrera prevé procesos evaluativos en diferentes ámbitos de gestión para el aseguramiento de la calidad. | 30. |
| 31. Los procesos evaluativos de la carrera se implementan en forma sistemática. | 31. |
| 32. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con la comunidad educativa. | 32. |
| 33. Los resultados de los procesos evaluativos se utilizan para mejoras en la carrera. | 33. |
| 34. Los actores educativos están satisfechos con los procesos de evaluación implementados. | 34. |
| 35. La Universidad cuenta con un Manual de Comunicación Institucional. | 35. |
| 36. Los mecanismos de comunicación se aplican en forma sistemática a través de los diferentes medios internos y externos. | 36. |
| 37. La institución cuenta con el sistema de información académico ClassWeb. | 37. |
| 38. La información del sistema académico se utiliza para la toma de decisiones. | 38. |
| 39. La información sobre los costos arancelarios de la carrera es proporcionado al estudiante en la inscripción. | 39. |
| 40. Los actores de la carrera manifiestan satisfacción con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados. | 40. |

Recomendaciones de Mejora

- R1. Realizar consultas al medio externo para los ajustes de la oferta educativa.



DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO				
Componente 1. Elementos referenciales de la carrera				
Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Relevancia del Perfil de Egreso	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	Cumple Totalmente	El perfil de egreso vigente corresponde al año 2018 y está claramente definido en el Proyecto Educativo de la carrera Ingeniería Industrial. El mismo incluye también las competencias que adquiere el egresado de la carrera, conforme lo demostrado en el Informe definición del perfil de egreso.	Informe definición del perfil de egreso Proyecto Académico Industrial
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	Cumple Totalmente	El Perfil de egreso es coherente con la Misión de la carrera, ambos se encuentran detallados en el Proyecto Educativo y definen la formación de profesionales con sólidos conocimientos de la ingeniería, con fundamentos científicos, técnico y prácticos, y con sentido de compromiso ético, ambiental y social, conforme también lo presenta el Informe de análisis de coherencia perfil de egreso con la misión, presentado por la carrera.	Informe análisis de coherencia perfil de egreso con la misión Proyecto Académico Industrial
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	Cumple Totalmente	El perfil de la carrera responde a las necesidades y demandas del medio, que son relevadas en el Estudio de Mercado y en encuestas posteriores de actualización. La carrera realiza una encuesta a egresados y empleadores cada dos años y en las mismas se realiza el relevamiento de las necesidades que permiten realizar los ajustes correspondientes. Esto se demuestra en el Informe sobre el perfil de egreso vs las necesidades y demandas del medio, presentado por la carrera y se verifica en las entrevistas a egresados y empleadores, quienes participaron de dichas encuestas.	Estudio de Mercado Informe sobre el perfil de egreso vs las necesidades y demandas del medio Resultado de las entrevistas a egresados y empleadores.
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	Cumple Totalmente	El perfil de egreso vigente corresponde al aprobado en el año 2018. El mismo contempla las exigencias actuales de la profesión detalladas en el Estudio de Mercado, e incluye lo relevado en encuestas a egresados y empleadores, orientadas a relevar datos para dicha actualización. La carrera presenta el resultado de las encuestas en el Informe sobre el perfil de egreso y las exigencias actuales de la profesión. La actualización del perfil se realiza mediante dichas encuestas. Los resultados de las encuestas también reflejan un alto nivel de satisfacción por parte de empleadores en cuanto al desempeño de los egresados.	Estudio de Mercado Informe sobre el perfil de egreso y las exigencias actuales de la profesión
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	Cumple Totalmente	El perfil de egreso se encuentra difundido mediante la Página Web institucional a todo el público interesado, también se difunde en medios impresos, como ser brochure de la carrera, que es entregado por el Centro de Atención al Alumno. Estas evidencias se presentan en el Informe sobre difusión del perfil de egreso.	Página Web institucional Informe sobre difusión del perfil de egreso
Nivel de cumplimiento	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	



Informe Final 13

del Criterio	PLENO			5
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con un perfil de egreso claramente definido y que resulta coherente con la misión de la misma. El perfil de la carrera responde a las necesidades y demandas del medio, que son relevadas en el Estudio de Mercado y se actualiza mediante encuestas aplicadas a egresados y empleadores que están orientadas a relevar datos para dicha actualización. En dichas encuestas se demuestra también que los empleadores se sienten satisfechos con el desempeño de los egresados. El perfil de egreso está debidamente difundido para el público interesado.			
Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Objetivos de la carrera	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	Los objetivos de la carrera, se definen claramente en el Proyecto Educativo vigente. Dichos objetivos guardan relación con la formación teórica y práctica del Ingeniero Industrial, con conocimientos científicos, formación integral y compromiso con el país, conforme lo demuestra el Informe sobre la definición de los objetivos de la carrera.	Informe sobre la definición de los objetivos de la carrera Proyecto Académico Industrial
	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	Cumple Totalmente	Los objetivos de la carrera, detallados en el Proyecto Educativo vigente, son coherentes con la misión y visión institucional, que se encuentran publicados en la Pagina Web institucional. Estas evidencias, incluyendo un cuadro comparativo entre los objetivos, la misión y la visión se encuentran en el Informe de análisis de coherencia de los objetivos y la misión y visión de la institución, presentado por la carrera.	Informe de análisis de coherencia de los objetivos y la misión y visión de la institución Proyecto Académico Industrial
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	Los objetivos de la carrera se orientan al logro del Perfil de Egreso, establecido en el Proyecto Educativo vigente, en lo que respecta a la formación teórica y práctica del Ingeniero Industrial en la gestión de diferentes tipos de empresa y en diferentes funciones, desarrollando su capacidad emprendedora y de liderazgo, lo que se demuestra en el Informe de análisis de coherencia de los objetivos y la misión y visión de la institución.	Informe sobre la orientación de los objetivos para el logro del perfil de egreso Proyecto Académico Industrial
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	Cumple Totalmente	Los objetivos de la carrera se encuentran disponibles en diferentes medios, que resultan accesibles a todos los interesados. La carrera adjunta el brochure que se entrega en formato físico, en forma de tríptico, en el Centro de Atención Presencial y en formato digital, compartido en las Redes Sociales y otros medios de prensa. Así también se encuentra en la Página Web institucional y en el Informe sobre disponibilidad de los objetivos de la carrera.	Informe sobre disponibilidad de los objetivos de la carrera Brochure de la carrera Pagina Web institucional
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	



[Handwritten signature]

Juicio Valorativo del Criterio	Los objetivos de la carrera son claros y resultan coherentes con la misión y visión institucional. Los objetivos de la carrera se orientan al logro del perfil de egreso en lo que respecta a la formación teórica y práctica del Ingeniero Industrial, con los conocimientos necesarios para la gestión de diferentes tipos de empresa y en diferentes funciones, potenciando su perfil emprendedor y su capacidad de liderazgo. Los objetivos de la carrera se encuentran difundidos y disponibles al público interesado.			
Criterio 2.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	Cumple Totalmente	La carrera establece un mecanismo de admisión aprobado según Resolución SG N°279/2017, que consiste en asesorar al estudiante ingresante sobre temas académicos principales, turnos disponibles, horarios, beneficios, trámites administrativos para la inscripción y los documentos requeridos, reglamentaciones como ser el Reglamento Académico y otros que le afectan. El proceso de admisión también incluye la aplicación de un curso de inducción en las dos primeras semanas, para nivelación de conocimientos, que no es obligatorio.	Aprobación del Mecanismo de Admisión Reglamento Académico
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	El procedimiento de admisión se difunde y se encuentra disponible al público interesado a través de medios de comunicación como ser, comunicados de prensa, Brochure de la carrera, redes sociales y Página Web institucional, dando la posibilidad de contactar desde esta última a un asesor de atención personalizada, quien facilita toda la información necesaria, conforme demuestra el Informe sobre difusión del mecanismo de admisión y el resultado de las entrevistas a estudiantes.	Informe sobre difusión del mecanismo de admisión Resultado de entrevistas a estudiantes Brochure Ing Industrial
	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	Cumple Parcialmente	El procedimiento de admisión de la carrera consiste en el asesoramiento al postulante sobre la presentación de la documentación requerida y proveer la información necesaria como ser horarios, materias correlativas, reglamentos y otros. También incluyen un curso de iniciación o nivelación, que no es obligatorio, con una duración de dos semanas, para nivelar los conocimientos previos del ingresante. Al inicio del curso de nivelación se aplica un examen diagnóstico, para conocer el nivel de conocimientos del estudiante, pero el mismo es limitado en cuanto a la información que puede proporcionar, ya que corresponde a conocimientos básicos de matemáticas, como ser resolver ecuaciones de primer grado, problemas aplicando regla de tres simple y otros. Esto también fue verificado en las entrevistas a estudiantes.	Informe sobre rendimiento del curso de iniciación y el primer semestre Resultado de las entrevistas a estudiantes
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	Cumple Totalmente	En el Informe sobre la aplicación del mecanismo de admisión, la carrera realiza un seguimiento del rendimiento del primer semestre, comparando los datos de los estudiantes que realizaron el curso de nivelación y los que no lo realizaron, demostrando un mejor rendimiento de los primeros. En dicho informe, también se evidencia que la carrera realiza un acompañamiento del estudiante durante el proceso de admisión para ayudarlos a insertarse con éxito en la vida universitaria, proporcionándole la información necesaria, lo que fue verificado en las entrevistas a estudiantes. Durante la visita presencial también pudo constatar que existen varias instancias de asesoramiento al estudiante, donde pueden acudir en forma presencial o virtual ante cualquier duda.	Informe sobre la aplicación del mecanismo de admisión Entrevistas a estudiantes.



	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	Cumple Totalmente	En el Informe sobre capacidad operativa de la carrera vs cantidad de postulantes a ser admitidos, la carrera presenta el análisis de la capacidad operativa por aula con el número de ingresantes que utilizan el aula y el mismo resulta coherente. La Dirección de carrera realiza la planificación conforme el crecimiento vegetativo y se verifica el cumplimiento. Al mismo tiempo realiza la asignación de salas y profesores.	Informe sobre capacidad operativa de la carrera vs cantidad de postulantes a ser admitidos
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con un mecanismo de admisión debidamente aprobado, difundido e implementado. El mismo consiste en asesorar al estudiante sobre datos académicos principales, turnos disponibles, beneficios, trámites administrativos y reglamentos. El proceso de admisión también incluye la aplicación de un curso de inducción en las dos primeras semanas para nivelar los conocimientos básicos. El asesoramiento que reciben en la etapa de admisión les permite insertarse con éxito en la carrera. La institución cuenta con varias instancias de asesoramiento tanto para los estudiantes ingresantes como para los de cursos superiores. El número de postulantes de la carrera es coherente con la capacidad operativa y se realiza conforme a una planificación previa.			
Componente 2. Plan de Estudio				
Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	Cumple Totalmente	El plan de estudio de la carrera se incluye en el Proyecto Académico y corresponde al Plan 130/2018. El mismo contiene materias de las áreas de formación en ciencias básicas, ciencias de la ingeniería e ingeniería aplicada. A esto se agregan materias complementarias y optativas. Las materias que componen el Plan de Estudio, resultan coherentes con el perfil del Ingeniero Industrial, ya que hacen referencia a su formación técnica y humanista, conforme lo evidencia el Informe de coherencia del Plan de Estudio y el perfil de egreso de la carrera.	Informe de coherencia del Plan de Estudio y el perfil de egreso de la carrera Proyecto Académico Industrial
	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	Cumple Totalmente	La estructura del plan de estudio y las horas previstas en cada área de su estructura cumplen con los criterios establecidos por la ANEAES, conforme lo evidencia el Informe sobre estructura y directrices del plan de estudio y los criterios de titulación, presentado por la carrera. La distribución en Horas Reloj por áreas es la siguiente: 1.164 h de Ciencias Básicas y Matemáticas, 768 h de Ciencias de las Ingenierías, 742 h de Aplicaciones de la Ingeniería, 459 h de Complementarias y 564 h de Optativas, totalizando 3697 horas a las que se agregan 400 horas de TFG y 300 horas de pasantía. Adicionalmente para la titulación el alumno debe tener aprobadas las materias correspondientes a idioma inglés I al VI. Esta información se encuentra en el Proyecto Educativo de la carrera.	Informe sobre estructura y directrices del plan de estudio y los criterios de titulación Proyecto Académico Industrial



Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	Cumple Totalmente	El Plan de Estudios se organiza en 10 semestres de 371 horas reloj de clase en promedio, lo que equivale a 21,8 horas reloj por semana para las 17 semanas de clase promedio previstas en el semestre. Esta carga horaria resulta de implementación factible. Por otra parte la carrera cuenta con otros componentes necesarios, como ser infraestructura (salas de clase, laboratorios, biblioteca y otros), recursos financieros y docentes, conforme se evidencia en el Informe de viabilidad del Plan de Estudios y en el Informe Espacios-Salas-Informática presentado por la carrera.	Informe viabilidad plan de estudio Informe Espacios-Salas-Informática.
	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	Cumple Totalmente	Las materias que componen el Plan de Estudio presentan una secuencia lógica de desarrollo de contenidos, adecuado a la formación prevista según se observa en la Correlatividad de asignaturas de la Malla curricular del Informe de secuencia coherente de asignaturas del Plan de Estudio.	Informe de secuencia coherente de asignaturas del Plan de Estudio Proyecto Académico vigente
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	Cumple Totalmente	La distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera es equilibrada, siendo el promedio por semestre de 371 horas de clase, conforme el Informe de distribución de la carga horaria donde se detallan las asignaturas con sus horas asignadas por semana y por semestre, que corresponden al Plan de Estudio de la carrera.	Informe de distribución de la carga horaria Proyecto Académico Industrial
	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	Cumple Totalmente	La distribución de horas teóricas y prácticas de las materias del Plan de Estudio resultan coherentes con la naturaleza de la materia, conforme se observa en el Informe de distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	Informe de distribución pertinente de clases teóricas y prácticas Proyecto Académico Industrial
	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	Cumple Totalmente	Los programas que presenta la carrera incluyen los elementos necesarios y están estandarizados. De acuerdo al modelo pedagógico adoptado por la carrera, que se sustenta en el desarrollo de las dimensiones teórica, metodológica y práctica del proceso educativo, los programas de las asignaturas del Plan de Estudio contemplan horas teóricas, prácticas y de laboratorio.	Informe de análisis de los programas de estudio y el modelo pedagógico adoptado Proyecto Académico Industrial
	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	Cumple Totalmente	Los programas de estudio se encuentran disponibles para los estudiantes en CANVAS y una copia de los mismos en la fotocopidora en caso que requieran en formato físico. También, conforme el Informe de disponibilidad de programas de estudio, presentado por la carrera, los programas se entregan al profesor de cada materia, lo cual fué verificado en la revisión de la carpeta de los docentes, en la visita presencial al Centro de Atención al Docente (CAD).	Informe de disponibilidad de los programas de estudio a los estudiantes y docentes Programa de Estudio Carpeta de docentes observadas en la visita presencial al CAD
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	



Juicio Valorativo del Criterio	El Plan de Estudio de la carrera es coherente con el perfil de egreso de la misma. Las materias del Plan de estudio se organizan por áreas, dando cumplimiento a los criterios establecidos por la ANEAES, en lo que respecta a distribución horaria y en total suman 3697 horas a las que se agregan 400 horas de TFG y 300 horas de pasantía. Los estudiantes realizan horas de extensión que están incluidas en el desarrollo de algunas materias, y deben cumplir con requisitos de idioma inglés. La secuencia de las asignaturas resulta coherente con la necesaria para la adquisición de conocimientos y por otra parte, la implementación del Plan de Estudios es factible en cuanto a la distribución de horas semanales, infraestructura disponible y recursos humanos. Los programas de las asignaturas tienen un formato conforme las normativas vigentes, con una distribución de horas teóricas y prácticas coherente con su naturaleza.			
Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	Cumple Totalmente	La carrera presenta evidencias en el Informe de implementación del Plan de Estudios, donde detalla el Calendario académico, la asignación docente, la asignación de espacios académicos y la Planificación de clases, correspondientes a los años evaluados.	Informe sobre implementación del plan de estudio
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La carrera presenta evidencias de la aplicación sistemática de la formación práctica en el Informe sobre actividades prácticas (clases y pasantías) donde se detalla la lista de estudiantes de la carrera y la empresa donde realizó su pasantía e informes de pasantía. También presenta informe de las prácticas desarrolladas en laboratorio y en sala de clase en la Planificación de Clases y listas de estudiantes por laboratorio, de los años evaluados. Esto también fue corroborado en la visita presencial.	Informe sobre actividades prácticas (clases y pasantías) Informes de Laboratorios y registros docentes observados en visita presencial
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	Cumple Totalmente	La carrera realiza un seguimiento de las actividades prácticas realizadas por estudiantes, conforme el informe Seguimiento de implementación de actividades prácticas (clases y pasantías), utilizando como instrumento la Lista de estudiantes de Pasantía, de Clases prácticas y de asistencias a Laboratorio, correspondientes a los años analizados. El control lo realiza la Dirección de carrera y la Coordinación conforme las rúbricas de control observados durante la visita.	Informe sobre seguimiento a la implementación de las actividades prácticas (clases y pasantías). Registros de docentes e informes de laboratorio rubricados por la Dirección de carrera y la Coordinación observados en la visita presencial.
	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo).	Cumple Totalmente	La carrera presenta el Informe de capacidad de clases en horas teóricas y prácticas vs. cantidad de estudiantes, donde se corrobora el cumplimiento. En los casos de asistencia a los laboratorios se verifica la organización en grupos cuya cantidad es coherente con la capacidad de dichos laboratorios, teniendo en cuenta el espacio físico, las mesas de trabajo y los equipos disponibles. En la entrevista a estudiantes se verifica el grado de satisfacción de los mismos respecto a los espacios en aula y laboratorio y la disponibilidad de equipos.	Informe sobre capacidad de clases teóricas y prácticas vs cantidad de estudiantes 2018-2022. Resultado de las entrevistas a estudiantes.
	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	Cumple Totalmente	La carrera presenta un mecanismo de integración de materias y áreas entre sí, que se encuentra aprobado por Resolución N°289/2017. En el marco de la implementación del mecanismo presenta el Informe de aplicación y registro de actividades interdisciplinarias, donde se constata la realización de proyectos como ser el Proyecto aula invertida, entre alumnos de la carrera de diferentes asignaturas y semestres, actividades de extensión como el Proyecto estudio de instalaciones industriales para una escuela pública, entre alumnos de diferentes asignaturas y con la carrera Ingeniería Ambiental, así como talleres conjuntos con estudiantes de otras carreras.	Informe de aplicación y registro de actividades interdisciplinarias Resolución N° 289-2017 - Mecanismo de elaboración de proyectos multidisciplinarios



Informe Final

	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	Cumple Totalmente	La institución cuenta con un procedimiento de actualización del proyecto educativo y/o programas de estudios, aprobado por Resolución SG N° 316/2018 y presenta un Informe de aplicación de dicho procedimiento, donde se visualiza las reuniones realizadas con docentes, los ajustes propuestos e implementados. Esto también se verifica en la entrevistas realizadas a docentes.	Resolución N° 316-2018 - Procedimiento de actualización de programas de estudio Informe de la aplicación del procedimiento de actualización de programas de estudio Resultado de las entrevistas a docentes
	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	Cumple Parcialmente	La carrera presenta el Informe resultados de las evaluaciones aplicadas a estudiantes 2018-2022 e informa que dichos resultados se utilizan para definir e implementar clases de refuerzo. Sin embargo, no se observan otros tipos de ajuste en la planificación docente, como ser dedicar mas tiempo a desarrollo de contenido o realizar más prácticas sobre temas de comprensión difícil a los estudiantes, conforme lo detectado en las evaluaciones de estudiantes a docentes. En las entrevistas a estudiantes, se comprueba que los mismos reciben clases de refuerzo en materias de alta repitencia.	Informe resultados de las evaluaciones aplicadas a estudiantes 2018-2022
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado y existen controles sistemáticos aplicados, para verificar el cumplimiento del desarrollo, tanto en lo teórico como en lo práctico. Estos controles los realiza la Dirección de carrera y la Coordinación, quienes rubrican las asistencias y lo desarrollado en clase y laboratorios. El número de estudiantes es adecuado al espacio disponible en clase y laboratorios. La carrera cuenta con un mecanismo aprobados de integración de materias y áreas entre sí, y el mismo se aplica. Los programas del plan de estudio se actualizan conforme necesidad. Los ajustes aplicados a materias de alta repitencia consisten en clases de refuerzo y ayudantes asignados, pero no se verifican otros tipos de ajustes en la planificación docente.			
Componente 3. Proceso de Formación Académica				
Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	Cumple Totalmente	Se verifica el cumplimiento de la profundización de los contenidos programáticos en relación al Plan de Estudios en el Informe de profundización de contenidos programáticos, presentado por la carrera. En dicho informe se realiza una comparación entre el desarrollo de los programas del plan de estudios y el registro que realiza el docente.	Informe de profundización de contenidos programáticos_2018-2022
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	Cumple Totalmente	La carrera presenta el Informe de revisión de la planificación referente al logro de objetivos, donde detalla dichos objetivos, presentados en el Proyecto Académico, y los medios de cumplimiento conforme la planificación docente. Se puede observar que los procesos de enseñanza planteados guardan relación con los objetivos de las asignaturas	Informe de revisión planificación referente al logro objetivos 2018-2022 Proyecto Académico Industrial



[Handwritten signature]

Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	Cumple Totalmente	Se puede constatar en el Informe de estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas, que existe coherencia entre los programas de estudio y las metodologías y técnicas didácticas empleadas, teniendo en cuenta la naturaleza de las asignaturas, y manteniendo la correspondencia con el área al cual pertenece la asignatura en el Plan Académico.	Proyecto Académico Industrial Informe de coherencia entre las estrategias metodológicas y técnicas didácticas
	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	Cumple Parcialmente	Si bien la carrera presenta evidencia de cursos de capacitación docente realizados sobre temas de inclusividad y de que actualmente no existen estudiantes con capacidades diferentes, no presenta evidencia de aplicación de enfoques inclusivos en las estrategias metodológicas, como ser disponer de material didáctico en Sistema Braille o personal capacitado en lenguaje de señas, que no se mencionan en el Informe de planificación y su abordaje con enfoques pedagógicos inclusivos.	Informe de planificación y su abordaje con enfoques pedagógicos inclusivos IND
	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	Cumple Totalmente	La carrera utiliza mecanismos para evaluar de manera regular la eficiencia interna. En ese sentido presenta el Informe de procedimiento de eficiencia interna, aprobado por Resolución de Rectorado SG N° 147/2020 donde se exponen los datos en una Ficha preestablecida. Por otra parte, la aplicación del análisis se verifica en el Informe de utilización de los resultados de índices de eficiencia interna, para los años evaluados.	Procedimiento de eficiencia interna Informe de utilización de los resultados de índices de eficiencia interna
	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Totalmente	Conforme presenta la carrera en el Informe de utilización de resultados de índice de eficiencia interna, las mejoras propuestas en base al análisis de dichos índices corresponden a Clases de Refuerzo. Además de las clases de refuerzo dictadas por los docentes, en algunos casos se contrataron ayudantes para las clases prácticas en los casos de asignaturas de alta repitencia y se desarrollaron capacitaciones como ser Estrategias metodológicas para redacción de tesis y anteproyectos para docentes y estudiantes.	Informe de utilización de los resultados de índices de eficiencia interna_IND
	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La institución cuenta con la figura de ayudantía desde el año 2018, otorgando como beneficio de contraprestación una beca equivalente al 50 % del costo del curso. También se evidencia la participación de estudiantes de la carrera en actividades docentes, como ayudantes, en la lista de postulantes de ayudantía de cátedra, presentado por la Dirección de la carrera.	Informe sobre la inserción de estudiantes en actividades docentes Mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes
	h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	Cumple Parcialmente	En el Informe sobre estrategias aplicadas por docentes la mayoría de los estudiantes encuestados declara su satisfacción con dichas estrategias, pero existe un porcentaje, de alrededor del 10 %, en desacuerdo. Esto también se corrobora en las entrevistas a estudiantes.	Informe de resultado de encuesta sobre estrategias aplicada por docentes
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	



Juicio Valorativo del Criterio	Se verifica la profundización de los contenidos programáticos conforme lo establecido en el Plan de Estudio de la carrera. Los procesos de enseñanza aprendizaje aplicados y los objetivos de las asignaturas son coherentes entres sí, así como también existe coherencia entre la metodología didáctica y la naturaleza de la asignatura. La institución ofrece cursos de capacitación sobre temas de inclusividad pero no presenta evidencia de aplicación de enfoques inclusivos en las estrategias metodológicas. La carrera realiza el análisis de los índices de eficiencia interna y utiliza los resultados de dicho análisis para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje. Los estudiantes pueden insertarse en actividades docentes, como ser ayudantía, tutorías y otros. Si bien la mayor parte de los estudiantes se muestran satisfechos con las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes, existe un 10 % que declara su no conformidad.			
Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	Cumple Totalmente	En el Informe sobre instrumentos de evaluación la carrera se realiza una comparación entre los objetivos de las materias con las técnicas evaluativas utilizadas y las mismas resultan coherentes. La carrera también presenta ejemplos de los instrumentos de evaluación.	Informe sobre instrumentos de evaluación Ejemplos de instrumentos de evaluación
	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	Cumple Totalmente	En el Informe sobre las técnicas evaluativas y la metodología aplicada la carrera presenta un cuadro comparativo para diferentes materias, comprobándose la coherencia entre las mismas. La carrera también presenta ejemplos de los instrumentos de evaluación.	Informe sobre las técnicas evaluativas y la metodología aplicada Ejemplos de instrumentos de evaluación
	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	Cumple Totalmente	La carrera presenta el Informe sobre el grado de importancia del aprendizaje y las evaluaciones aplicadas donde se comprueba el grado de importancia de los aprendizajes esperados, en relación a los objetivos propuestos en las materias, y las evaluaciones aplicadas. Adicionalmente se presentan ejemplos de exámenes en el Informe de aplicación de evaluaciones, donde se verifica que existe relación entre los aprendizajes esperados y la evaluación correspondiente. La carrera también presenta ejemplos de los instrumentos de evaluación.	Informe sobre el grado de importancia del aprendizaje esperado y las evaluaciones aplicadas. Ejemplos de instrumentos de evaluación
	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	La institución cuenta con un calendario académico aprobado por Resolución, donde se establecen los periodos de exámenes. Los docentes elaboran su planificación de clases conforme a dicho calendario. La carrera presenta el Informe de aplicación de evaluaciones conforme el calendario académico, donde se pueden observar estos documentos y los exámenes aplicados. También en las entrevistas a los estudiantes se corrobora el cumplimiento de lo programado.	Informe de aplicación de evaluaciones conforme calendario académico Resultado de las entrevistas a los estudiantes
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	Cumple Totalmente	En el Informe sobre retroalimentación de evaluación a estudiantes, presentado por la carrera, se observa en el Plan de la Asignatura una evaluación diagnóstica aplicada en la primera clase y en la planilla se establecen la fechas de las evaluaciones y su respectiva retroalimentación. También se verifica en las entrevistas a los estudiantes que los mismos reciben retroalimentación en la clase siguiente a la evaluación.	Informe sobre retroalimentación de evaluación a estudiantes Resultado de las entrevistas a estudiantes



[Handwritten signature]

	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	Cumple Totalmente	La carrera presenta el Informe de técnicas evaluativas, con evidencia de revisión anual de algunas materias en un informe firmado por la Coordinadora de Evaluación, para todos los años de evaluación.	Informe de tecnicas evaluativas Ejemplos de instrumentos de evaluación
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Las técnicas evaluativas se orientan al cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas y son coherentes con las técnicas didácticas aplicadas en el aula. Las evaluaciones aplicadas reflejan el grado de importancia de los aprendizajes esperados. La carrera cuenta con un calendario académico donde se registran las evaluaciones programadas y las mismas se cumplen. El docente realiza la retroalimentación de la evaluación realizada, en tiempo y forma. Los docentes reciben capacitación sobre técnicas evaluativas y las mismas se revisan periódicamente.			
Componente 4. Investigación y Extensión				
Criterio 2.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	En el Proyecto Educativo Institucional PEI 2014-2018 y en el PEI 2020-2030 se establece el desarrollo de la investigación como una de las políticas institucionales. Así también, en el Proyecto Educativo de la carrera, la investigación se enuncia en el objetivo y en el perfil del egresado. Estas evidencias se presentan en el Informe de propósitos de investigación en el Proyecto Educativo.	Informe propósitos de investigación en el Proyecto Educativo Proyecto Educativo Institucional PEI 2014-2018 y PEI 2020-2030
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	Cumple Totalmente	En el año 2018 estuvieron vigentes 4 líneas de investigación: Seguridad y Medio Ambiente, Proyectos de Inversión, Producción e Investigación de Operaciones. Estas líneas de investigación fueron definidas en el año 2015. Luego, en el año 2019, ese realiza la actualización a 3 líneas: Seguridad y Medio ambiente, Producción e Investigación de operaciones, que se aprueban por Resolución REC N° 423/2021 y son las que actualmente se encuentran vigentes. Al respecto, la carrera presenta los antecedentes mencionados en el Informe de definición de líneas de investigación.	Informe definición líneas de investigación Resolución Rectoral N° 423-2021 - Líneas de investigación
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	Cumple Totalmente	Conforme se visualiza en el Informe proyectos de investigación en concordancia con líneas de investigación, presentado por la carrera, los proyectos de investigación responden a las líneas de investigación de la carrera aprobados por Resolución REC N° 423/2021.	Informe proyectos investigación en concordancia con líneas de investigación Resolución Rectoral N° 423-2021 - Líneas de investigación



Handwritten signature in blue ink.

Proyectos de Investigación	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	Cumple Totalmente	La carrera demuestra en el Informe relación entre proyectos de investigación y necesidades del medio, que los proyectos de investigación, teniendo en cuenta su temática, responden a las necesidades del medio. Así también, algunos atienden a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS 2030 y al Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 y otros a necesidades concretas de comunidades, mencionadas en el Estudio de Mercado.	Informe relación entre proyectos de investigación y necesidades del medio Estudio de Mercado
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Totalmente	La institución dispone de fondos propios para la investigación, publicación, incentivos a la producción y presentaciones en eventos científicos. Estos fondos se comparten entre todas las carreras.Por otra parte, la institución propicia la participación en proyectos financiados por CONACyT, conforme el Informe de recursos asignados a proyectos de investigación. En la entrevista a la Dirección de Investigación se menciona que se buscan nuevas fuentes, como ser el programa Erasmus, pero a la fecha no se han concretado.	Informe de recursos asignados a los proyectos de investigación Lista de proyectos aprobados por CONACyT Resultado de la entrevista con el Director de Investigación
	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Parcialmente	La carrera presenta el Informe de participación en proyectos de investigación, donde se detalla la lista de estudiantes y docentes. Se verifica en el informe mencionado y en las entrevistas que la participación de estudiantes es reducida, salvo casos de TFG con temas de investigación.	Informe de participación en los proyectos de investigación. Resultado de entrevistas a estudiantes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con propósitos respecto a investigación claramente definidos en su Proyecto Académico. Así también, las líneas de investigación de la carrera están definidas y debidamente reglamentadas. La carrera desarrolla proyectos de investigación que se enmarcan en las líneas de investigación, que a la fecha son tres: Seguridad y Medio ambiente, Producción e Investigación de operaciones. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS 2030, al Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 y a necesidades concretas de comunidades. Para el desarrollo de los proyectos de investigación, la institución cuenta con fondos propios y fondos de CONACyT. La participación de los estudiantes en proyectos de investigación es incipiente, salvo casos de TFG orientados a la investigación.			
Criterio 2.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	Los propósitos respecto a la investigación se encuentran definidos en los Objetivos del Proyecto Educativo, que establece "Desarrollar el sentido de pertenencia a la sociedad por medio de la contribución, retribución y responsabilidad social". Adicionalmente, la carrera presenta el Informe sobre los propósitos de extensión en el Proyecto Educativo.	Proyecto Académico Industrial Informe sobre los propósitos de extensión en el proyecto educativo ind...
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	La carrera presenta en el Informe sobre los proyectos de extensión y la relación con sus objetivos, un cuadro comparativo entre los proyectos de extensión realizados y los objetivos con los que se corresponde cada uno, para los años evaluados.	Informe sobre los proyectos de extensión y la relación con los objetivos de la carrera



Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	Cumple Parcialmente	En el Informe de actividades y proyectos de extensión universitaria 2018-2022, presentado por la carrera, se visualiza el cuadro en el cual se asignan los proyectos de acuerdo a las necesidades detectadas, indicando los beneficiarios de los mismos. No todos los proyectos de extensión responden a necesidades del entorno, ya que la mayor parte corresponde a visitas técnicas donde la transferencia de conocimientos se realiza principalmente a los alumnos y no a otros actores externos a los académicos.	Informe de Actividades y Proyectos de Extensión Universitaria 2018-2022
	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Totalmente	La mayor parte de las actividades se realizan con fondos propios y los proyectos se clasifican en extramuro, cuando los beneficiarios no pertenecen a la comunidad académica e intramuros cuando los beneficiarios son los estudiantes. En el Informe de actividades y proyectos de extensión universitaria 2018-2022 se presenta los montos asignados a ambos tipos de proyecto. En la entrevista con estudiantes los mismos manifiestan que se sienten satisfechos con el apoyo financiero institucional a las actividades de extensión realizadas.	Informe de Actividades y Proyectos de Extensión Universitaria 2018-2022 Resultado de las entrevistas a estudiantes.
	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente	La carrera presenta un listado donde se detalla la participación de los docentes y estudiantes en el Informe sobre los proyectos de extensión y la relación con los objetivos de la carrera. En la entrevista realizada a docentes y estudiantes se pudo verificar la participación de los mismos, y que dicha participación se incrementó desde la inclusión de las horas de extensión como requisito para titulación.	Informe de Actividades y Proyectos de Extensión Universitaria 2018-2022 Resultado de las entrevistas a docentes y estudiantes
	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Totalmente	La carrera presenta el Informe de retroalimentación de las actividades de extensión, donde se puede visualizar un cuadro de los proyectos de extensión realizados y el detalle de cómo retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje. La mayor parte de los proyectos de extensión están previstos en el plan de clases de algunas asignaturas.	Informe de retroalimentación de las actividades de extensión Plan de clases de asignaturas
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	En el Informe de actividades y proyectos de extensión universitaria 2018-2022, presentado por la carrera se incluye el Plan de actividades de extensión anual. El cumplimiento de dicho plan se verifica conforme un cuadro de actividades realizadas que tiene indicada la fecha de realización. Esto también se verificó en las entrevistas a estudiantes.	Informe de Actividades y Proyectos de Extensión Universitaria 2018-2022 Resultado de las entrevistas a estudiantes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Los propósitos respecto a la realización de actividades de extensión están claramente expresados en el proyecto académico y están relacionados a los objetivos de la carrera. La mayor parte de los proyectos de extensión realizados corresponden a visitas técnicas y su financiamiento es por medio de fondos propios institucionales. La participación de estudiantes en proyectos de extensión era voluntaria, pero actualmente se establece como de cumplimiento obligatorio para la titulación, con un mínimo de 50h. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje y se realizan conforme lo planificado.			
DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO				



Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	Debilidades
1. El perfil de egreso de la carrera está claramente definido.	1.
2. El perfil de egreso y la misión de la carrera son coherentes entre sí.	2.
3. La carrera realiza un estudio de mercado y el perfil da respuesta a los requerimientos del mismo.	3.
3.El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión	4.
5. El perfil de egreso se encuentra debidamente difundido.	5.
6. Los objetivos de la carrera se definen claramente en el Proyecto Educativo vigente.	6.
7. Los objetivos de la carrera son coherentes con la misión y visión institucional.	7.
8. Los objetivos de la carrera se orientan al logro del Perfil de Egreso y a la formación integral del Ingeniero Industrial.	8.
9. Los objetivos de la carrera se encuentran difundidos y están disponibles a todos os interesados.	9.
10. La carrera cuenta con un mecanismo de admisión debidamente aprobado por Resolución.	10. El exámen diagnóstico aplicado al inicio de las clases del curso de nivelación es básico y no mide conocimientos previos necesarios.
11. El procedimiento de admisión está debidamente difundido y disponible al público interesado, mediante varios instrumentos y canales.	11.
12. El asesoramiento que reciben en la etapa de admisión les permite insertarse con éxito en la carrera	12.
13. El número de postulantes de la carrera es coherente con la capacidad operativa	13.
14.	14.
15. El Plan de Estudio de la carrera es coherente con el perfil de egreso de la misma.	15.
16.El Plan de estudios cumple con la distribución horaria establecida por la ANEAES.	16.
17. El Plan de Estudio resulta viable para su ejecución, en horas, infraestructura y recursos humanos.	17.
18. La secuencia de las asignaturas es coherente.	18.
19. La carga horaria se encuentra distribuida de una manera equilibrada a lo largo de la carrera.	19.
23. La implementación del Plan de Estudios se realiza conforme lo planificado.	23 Los ajustes en asignaturas de alta repitencia consisten en clases de refuerzo, pero no se verifican otros ajustes en la planificación docente.
24. La carrera implementa la formación práctica en clases, laboratorios, pasantías, visitas técnicas y otros.	24.
25. Las actividades prácticas realizadas por los estudiantes estan sujetas a un control sistemático.	25.
26. El número de estudiantes en clase y laboratorio es coherente con el espacio y los equipos disponibles.	26.
29.	29.
30. La profundización de los contenidos programáticos tiene relación con lo establecido en el Plan de Estudio.	30 No se presenta evidencia de aplicación de enfoques inclusivos en las estrategias metodológicas.
31. Existe coherencia entre los procesos de enseñanza aprendizaje y los objetivos de las asignaturas.	31. Un porcentaje del 10% de los estudiantes no está satisfecho con las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas

William Richardson N° 546 e/ Incas y Aztecas Asunción - Paraguay



Informe Final 25

Telefax: +595 238 6081 E-mail: presidencia@aneaes.gov.py

32. Existe la metodología didáctica y la naturaleza de la asignatura
33. Los índices de eficiencia interna se analizan sistemáticamente
34. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna se traducen en mejoras del proceso enseñanza aprendizaje
38. Las técnicas evaluativas se orientan al cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas
39. Las técnicas evaluativas son coherentes con las técnicas didácticas aplicadas.
40. Las evaluaciones aplicadas reflejan el grado de importancia de los aprendizajes esperados en la asignatura
41. Las evaluaciones se realizan de acuerdo a lo programado.
42. Los estudiantes reciben retroalimentación de la evaluación en tiempo y forma.
44. La carrera cuenta con propósitos respecto a investigación claramente definidos
45. La carrera cuenta con líneas de investigación debidamente aprobadas.
46. La carrera realiza proyectos de investigación que se encuadran en las líneas de investigación aprobadas.
47. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo, a los ODS 2030, y otros.
48. Los proyectos de investigación cuentan con fondos propios y de CONACyT.
50. Los propósitos respecto a las actividades de extensión están claramente expresados en el proyecto académico
51. Los propósitos de extensión guardan relación con los objetivos de la carrera
52. El financiamiento de las actividades de extensión es por medio de fondos propios institucionales
53. Las actividades de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.
54. Las actividades de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.

- 32
- 33
- 34
- 38
- 39
- 40
- 41
- 42
44. La participación de estudiantes en los proyectos de investigación es reducida.
- 45
- 46
- 47
- 48
50. No se verifica que todos los proyectos de extensión responden a las necesidades del medio.
- 51
- 52
- 53
- 54

Recomendaciones de Mejora

- R1. Aplicar al inicio de las clases del curso de nivelación un examen diagnóstico que permita evaluar los conocimientos previos requeridos por la carrera.
- R2. En los casos de asignaturas de alta repitencia, además de las clases de refuerzo, aplicar otro tipo de ajustes en la planificación docente.
- R3. Desarrollar la aplicación de enfoques inclusivos en las estrategias metodológicas.
- R4. Revisar sistemáticamente y ajustar, en caso necesario, las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas.
- R5. Fomentar la participación de estudiantes en los proyectos de investigación.



[Handwritten signature]

R6. Verificar que todos los proyectos de extensión respondan a las necesidades del entorno.

R7.

R8.

R9.

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Componente 1. Directivos

Criterio 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	Cumple Totalmente	De las evidencias presentadas y analizadas, en la Resolución N° 431/2018 que aprueba el procedimiento de selección de cargos gerenciales y directivos, también existe una Política de promoción según Resolución N° 201/2016 y un procedimiento de evaluación según Resolución N° 432/2018, dando cumplimiento a la definición clara de los objetivos y alcances, por lo que se concluye que se cumple con el indicador.	Procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo. Resultado de entrevistas con los directivos.
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	Cumple Totalmente	Según las evidencias presentadas la difusión de los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo se encuentran divulgadas en forma física en el área de RRHH, también en la modalidad digital online. Estos documentos se encuentran en un servidor de Archivo Interno (NASV-carpeta compartida) y en forma física para el acceso del contenido y consultas de los pasos que se realizan en cada proceso. Además, el departamento de tecnología creó sitios web (SharePoint) una herramienta de colaboración y gestión de documentos donde se puede almacenar, organizar y compartir información para facilitar la comunicación con los colaboradores Administrativos y Docentes. Así mismo, el departamento de Desarrollo Organizacional se encuentra trabajando para generar una nueva herramienta de difusión según las etapas de los procesos.	Informe de difusión de los procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo. Resultado de entrevistas con los directivos.
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	Atendiendo al informe de aplicación de los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, se constata que se realizan de manera sistemática y con transparencia. Se establecen los mecanismos y pasos a seguir para la detención de la necesidad de la posición vacante, así como el proceso de evaluación se obtiene una descripción del evaluado, se valora la labor correspondiente, con estos mecanismos aplicados se logra tomar decisiones de acuerdo al desempeño. Por otro lado, por medio de la política de promoción aplicada se logra mayor retención de los colaboradores valorando los conocimientos, responsabilidades y desempeño en la gestión.	Informe de aplicación de los procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo. Resultado de entrevistas con los directivos.



Informe Final 2

[Handwritten signature]

	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	Cumple Totalmente	Se presenta un informe de Caracterización de Directivos, de acuerdo a esta evidencia se constata que los directivos cuentan con el perfil adecuado, se evidencia que los mecanismos de selección, evaluación y promoción son efectivos. Se presenta un cuadro con los siguientes datos, nombre y apellido, cargo que ocupa, formación de grado, de postgrado (capacitación, especialización, maestrías y doctorados). Según el cuadro se observa que la mayoría cuenta con formación en maestrías y doctorados. También se presentan anuncios de búsqueda interna, formulario de entrevista con los datos del entrevistado y las competencias que se requieren. Las evidencias se presentan hasta el año 2022.	Caracterización de Directivos Formularios de entrevistas. Anuncios de búsqueda interna. Resultado de entrevistas con directivos y responsables del área de Recursos Humanos.
	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	Cumple Totalmente	Se visualiza según las evidencias que con la aplicación de los procedimientos se permiten la mejora de la gestión. En las evidencias se presentan formularios utilizados por el área Desarrollo Organizacional, la valoración del desarrollo del talento se desglosa en dos grupos, competencias cardinales y competencias específicas para cada banda. Entre las competencias cardinales se evalúa, enfocado en el cliente, tolerante a la presión, adaptable al cambio, orientado a resultados, proactivo, empoderado, asertivo y resolutivo. En cuanto a las competencias específicas, existen seis bandas y están asignadas de acuerdo a las responsabilidades y las áreas de trabajo. Se presentan el resumen de los resultados.	Informe de la utilización de los resultados para la mejora de la gestión. Resultado de entrevistas con directivos.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	De acuerdo al análisis realizado a las evidencias presentadas, los procedimientos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo son eficaces para asegurar que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo. Los mismos están claramente definidos, se encuentran difundidos, son aplicados con transparencia, los resultados de las evaluaciones son utilizados para la mejora de la gestión, estos mecanismos aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.			
Criterio 3.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	Presentan como evidencias resultados de encuestas aplicadas a docentes y alumnos que evidencia la satisfacción sobre el horario que los directivos para la atención de las necesidades de la carrera.	Informe sobre carga horaria de directivos y satisfacción de las necesidades INDU. Resultado de entrevistas con docentes y estudiantes.
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Cuentan con un Manual de Comunicación Institucional aprobado según Resolución N° 17/2020 que orienta la comunicación interna, presentan los resultados de las encuestas aplicadas a estudiantes y docentes, donde se observa satisfacción de la estrategia comunicacional mediante los indicadores de medición aplicados en las encuestas.	Informe de satisfacción de la comunicación interna adoptada por los directivos para el logro de los objetivos de la carrera. Resultado de entrevistas con docentes, estudiantes, colaboradores.



Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	Cumple Totalmente	Se cuenta con un Código de Ética y Conducta vigente, aprobado por la Resolución CSU N° 177/2.020, según los resultados de las evaluaciones el comportamiento de los directivos se ajusta a lo establecido, el Informe de cumplimiento de ética presentado donde se muestran resultados de evaluación de conducta de código de ética de directivos con indicadores que miden el grado de cumplimiento. Se tiene una política de Línea Ética de la institución en cuanto a los canales de comunicación que se socializa a través del correo institucional a los directivos y a los colaboradores. Las denuncias anónimas se pueden informar en los siguientes canales: Web: www.lighthousegto.com/uamericana/spa , también a través de la línea Gratuita: 088-11-800 y Lighthouse (Empresa tercerizada), se presenta los reclamos a la Universidad Americana quien puede investigar la validez de la denuncia.	Informe de cumplimiento del código de ética por parte de los directivos. Resultado de entrevistas con docentes, estudiantes, colaboradores.
	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	Cumple Totalmente	De acuerdo con las evidencias presentadas, se constata que las decisiones tomadas por los directivos se fundamentan en criterios académicos con el propósito de garantizar el cumplimiento de los objetivos de la carrera. Se presenta un cuadro de las decisiones tomadas y los criterios académicos utilizados.	Informe sobre las decisiones tomadas basadas en criterios académicos. Resultado de entrevistas con docentes, estudiantes, colaboradores.
	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Se evidencia el compromiso de los directivos al conocer la opinión de la comunidad educativa, sobre la gestión desarrollada, a través de encuestas de satisfacción realizadas, que se miden mediante los indicadores aplicados a docentes y estudiantes.	Informe de consulta sobre el compromiso del personal directivo, INDUSTRIAL. Resultado de entrevistas con docentes, estudiantes, colaboradores.
	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	Cumple Totalmente	Del análisis presentado como evidencia, los resultados de las encuestas aplicadas a estudiantes y docentes, donde se evidencia satisfacción de la gestión de sus directivos.	Informe sobre consulta satisfacción sobre gestión directivos.
	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	Cumple Totalmente	Se activan mecanismos de educación inclusiva disponibles, que permiten que los estudiantes con necesidades especiales reciban el apoyo para alcanzar sus metas de aprendizaje. En el informe se menciona que no se cuenta con personas con discapacidad entre la población de estudiantes activos para el periodo 2018.1 y 2021.2., en el año 2019 se realizaron actividades para para garantizar la inclusión de las personas con discapacidad, mediante espacios de formación y concienciación con la comunidad educativa. En el año 2020 se realizaron actividades a través de la plataforma canvas para para garantizar la inclusión de las personas con discapacidad. Así también en el año 2021 para el retorno a actividades presenciales, se realizaron actividades de capacitación en temas relacionados a inclusión y accesibilidad, guías de ajustes curriculares. En el año 2022 se reactiva el Centro de Orientación y Apoyo al Alumno que busca acompañar a los estudiantes en su proceso académico según necesidad, desde el punto de vista académico o emocional. Se realizan adecuaciones en la infraestructura para personas con discapacidad. Se cuenta con un mecanismo de detección de alumnos con discapacidad funcional.	Informe de las acciones realizadas que garantice la inclusión de las personas con discapacidad.
Nivel de cumplimiento		Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada	



del Criterio	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera demuestra eficacia y eficiencia en los procesos de la gestión directiva, esto se evidencia en los documentos presentados y en las entrevistas realizadas, la dedicación horaria responde a las necesidades de la carrera, se implementan diversas estrategias de comunicación que apoyan el logro de los objetivos, la conducta de los directivos se ajustan a las normativas establecidas y declaradas en el código de ética, las decisiones tomadas están relacionadas a los requerimientos académicos, lo que demuestra el compromiso de los directivos, se aplican acciones que garantizan la inclusión de las personas con discapacidad, a pesar de que en la carrera no cuentan con estudiantes ni docentes con estas características, todas estas gestiones implementadas se reflejan en la satisfacción de los miembros de la comunidad académica.	

Componente 2. Docentes				
Criterio 3.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	Cumple Totalmente	Según la Resolución N° 435/2018 y con la aplicación de los procedimientos de selección del personal docente de grado y el procedimiento de evaluación, se cumple con el indicador. En el informe se presenta un cuadro donde se detallan los pasos a seguir, los responsables y las actividades a realizar. El área encargada de reclutar y preseleccionar es el Departamento de Desarrollo Organizacional en conjunto con el superior inmediato quien solicita la búsqueda. Además, se cuenta con los mecanismos de Evaluación de desempeño docente y el procedimiento aplicado según RESOLUCIÓN CSU No 508/2021, la misma se realiza mediante sistemas informáticos desde la Dirección de Calidad - Coordinación de Evaluación. El proceso incluye la Heteroevaluación (evaluación realizada por los estudiantes), la Autoevaluación (evaluación realizada por el propio docente), la Evaluación unidireccional (decanos, directores o coordinadores). El peso de la ponderación correspondiente se distribuye de la siguiente manera, 50% estudiantes, 10% autoevaluación docente, 30% DCA Dirección de carrera, 10% CAD Centro de atención al docente. Se cuenta con un flujograma de aplicación y se presentan los instrumentos aplicados.	RES DG N° 435-2018 - Procedimiento de selección del personal docente. RES CSU N° 508-2021 - Sistema Evaluación-Desempeño Docente-Procedimiento General. Entrevista con docentes.
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	Según las evidencias, se encuentran disponibles en forma física en el área de RRHH, y digital online en un servidor de archivo interno NASV carpeta compartida para acceder al contenido y así poder consultar los pasos de cada proceso. Se comunica a los colaboradores sobre la disponibilidad mediante circulares que se colocan en lugares visibles de la universidad como en el área académica y en el centro de atención al docente, también en sitios web sharepoint, una herramienta de gestión y colaboración de documentos para compartir información. El sitio es https://americanaeduppy.sharepoint.com/sites/Intranetamericana para compartir información que sirve como herramienta de comunicación interna para todos los colaboradores, lo que permite compartir recursos fácilmente entre áreas de trabajo.	Informe sobre difusión de procedimiento de selección y evaluación docente. Resultado de entrevista con docentes.



**Pertinencia e
integridad de los
procesos de
selección,
evaluación y
promoción Docente**

c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	Según las documentaciones presentadas los procedimientos se aplican según lo establecido en los mecanismos, implementando cada paso, con la finalidad de comprender las etapas y pasos para reclutar y seleccionar al personal docente para cubrir la necesidad de la posición vacante. En las evidencias se presentan anuncios de vacantes con el perfil requerido, el formulario de entrevista con los datos de la persona que postula el cargo y las competencias evaluadas de la persona entrevistada. También se presenta el formulario de evaluación de la clase demostrativa y clase magistral. Además, se presentan el análisis de los resultados de desempeño docente.	Informe de aplicación del procedimiento de selección y evaluación docente. Resultado de entrevista con docentes.
d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	Cumple Totalmente	Se aplican según un Sistema de evaluación de desempeño docente y procedimiento general (Anexo a la Resolución CSU N°508/2021), los estudiantes son uno de los cuatro Agentes evaluadores del desempeño docente, su opinión tiene un peso del 50% en la ponderación del puntaje obtenido por el mismo. La Evaluación de Desempeño Docente es aplicada al finalizar cada semestre académico. El proceso de evaluación incluye, la Heteroevaluación (evaluación realizada por los estudiantes), la Autoevaluación (evaluación realizada por el propio docente), la Coevaluación (evaluación realizada por los pares docentes y evaluación realizada por los decanos, directores o coordinadores). Se presenta en un cuadro las dimensiones y criterios evaluados. Entre las dimensiones se evalúan las Estrategias de enseñanza-aprendizaje y evaluación, la Organización y Planificación de la Docencia y Responsabilidad. A partir del año 2020 se muestra un cuadro de dimensiones y Criterios de la evaluación docente que contiene: Habilidades comunicacionales, Aptitudes y Habilidades Docentes, Actitudes normativas.	Resolución CSU N° 508-2021 - Sistema Evaluación-Desempeño Docente-Procedimiento General. Informe sobre opinión de los estudiantes en la evaluación docente. Resultado de entrevistas con docentes y estudiantes.
e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	Cumple Parcialmente	Se evidencian algunas capacitaciones que se generan del resultado de las evaluaciones del desempeño docente, son gestionados por la Dirección de Carrera para su inclusión en la planificación de los cursos. Al finalizar cada año lectivo, se realizan reuniones entre la dirección de carrera y el decanato para elaborar el plan de capacitaciones docentes para el siguiente año, antes la directora de carrera implementa la evaluación a los docentes de tiempo completo para detectar las necesidades de la carrera, de esa manera se realizan los Talleres de Capacitación para realizar Proyectos de Investigación, Taller de Capacitación de Estrategias Metodológicas Activas y Técnicas de Evaluación, charla sobre manejo de crisis, capacitación de primeros auxilios, capacitación y designación de brigada, charlas sobre educación inclusiva, Taller de Capacitación de planificación de clases, Taller de Capacitación de estrategias de enseñanza aprendizaje, entre otros. También se presentan listados de participación que en algunos casos no cuentan con firmas y otras son de otras carreras, no todos los docentes de la carrera participación de las capacitaciones implementadas. No se verifica en todos los casos que los resultados de la evaluación docente sean utilizados para implementar los planes de capacitación.	Informe sobre propuestas para capacitaciones docentes en base a los resultados de las evaluaciones IND. Resultado de entrevista con docentes.



	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	Cumple Totalmente	Según las evidencias consultadas, se realizan evaluaciones docentes, Autoevaluación, Centro de Atención al Docente (CAD), Dirección de Carrera (DCA) y estudiantes. Estos resultados proporcionan información para detectar estrategias de mejoras para el desempeño en la actividad docente. La Coordinación de Evaluación realiza el relevamiento de las informaciones proveídas de Dirección de Carrera, Centro de Atención al Docente y alumnos. Algunos de los criterios que son evaluados son, Criterios Evaluados por el Centro de Atención al Docente (CAD), Entrega de planificaciones, Responsabilidad en llegadas, Cumplimiento de Horas. Por otra parte, la Dirección de Carrera DCA evalúa la Puntualidad en la entrega de planificaciones, las Estrategias de enseñanza-aprendizaje dentro de las planificaciones, Exámenes acordes a los contenidos desarrollados, Participación en actividades de la dirección, el Cumplimiento de las normas de convivencia, entre otras. Los Criterios evaluados por alumnos son, Responsabilidad, Presentación de programas de la materia, Normas de convivencia, Espacios de preguntas e intercambio de ideas, entre otras. Se presentan además los resultados de las evaluaciones y las acciones tomadas para implementar mejoras en la actividad docente. Entre las mejoras implementadas están las Clases de Refuerzos y Retroalimentación, Visitas Técnicas, Prácticas de Laboratorios virtuales como presenciales, Proyectos de Investigaciones, entre otras.	Informe sobre las propuestas de mejoras realizadas en base a los resultados de las evaluaciones. Resultado de entrevistas con docentes y estudiantes.
	g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Según las evidencias presentadas, el plan de carrera docente consta de tres niveles que se basan en criterios específicos como la formación académica, el nivel de conocimiento, experiencia docente, actividad profesional, antigüedad en la institución y en cada nivel, evaluación docente y actividad científica, con estos criterios el docente puede ir creciendo en los siguientes niveles: Nivel 1: Auxiliar de cátedra, Nivel 2: Docente titular, Nivel 3: Docente de Tiempo Completo. Se implementa, en base a un proceso de selección acorde al requerimiento de la carrera. Se presenta además el formulario de solicitud de promoción y postulación, además de la solicitud de contratación docente.	Informe sobre aplicación del Plan de Carrera docente. Resultado de entrevista con docentes.
	h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	Cumple Parcialmente	Existe un Departamento de Internacionalización, que potencia el intercambio docente con otras instituciones, cuentan con el Manual de Procedimiento de Movilidad Docente que se aplica para realizar programas de movilidad internacional, sin embargo, no se evidencia que estos programas formen parte de un esquema de promoción. Los convenios existentes son utilizados para el desarrollo de pasantías nacionales e internacionales, movilidad estudiantil, desarrollo de congresos, misiones académicas, proyectos de investigación y extensión, entre otras actividades. Se mencionan varias movilizaciones realizadas por docentes en especial entre los países de Brasil, Colombia, entre otros.	Informe de Uso de convenios nacionales e internacionales. Resultado de entrevista con docentes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa SATISFACTORIO		Valoración Cuantitativa asociada 4	



Informe Final 32

[Handwritten signature]

Juicio Valorativo del Criterio	Se verifica por diversos medios, informes presentados como evidencia, en las entrevistas con los docentes, con los responsables del área de Desarrollo Organizacional y las demás instancias involucradas, que se aplican con pertinencia e integridad los procesos de selección, evaluación y promoción docente. Además, los docentes se mostraron conformes con los procesos y con el plan de carrera implementado, sin embargo, no se verifica que los resultados de la evaluación docente sean utilizados para implementar los planes de capacitación pertinente y aún falta fortalecer en los programas de promoción la movilidad nacional e internacional.			
Criterio 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	Cumple Totalmente	Según la evidencia presentada y el análisis realizado, se constata que los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan. Se presenta un cuadro con el nombre de la asignatura que enseña, nombre y apellido del profesor, título de grado, universidad de egreso, su formación en didáctica y en que institución culminó. En las entrevistas con los docentes se constata que la formación académica de los mismos es coherente con la asignatura que enseñan.	Pertinencia del perfil académico de los docentes - INDU Resultado de entrevista con los docentes.
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	Cumple Totalmente	De acuerdo a los documentos presentados se evidencia que los docentes cuentan con formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria (Didáctica Universitaria), según mencionan es un requisito excluyente. Se presenta un cuadro donde se discrimina el Título de grado y la formación pedagógica, en el cuadro se puede ver información de los docentes, sus nombres y apellidos, la asignatura que enseña, título de grado, universidad de egreso, su formación en didáctica y la institución donde culminó. En las entrevistas con los docentes se constata que la formación académica de los mismos es coherente con la asignatura que enseñan.	Caracterización de Docentes - Industrial Resultado de entrevista con los docentes.
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	Cumple Totalmente	Según las evidencias presentadas los docentes cuentan con producción intelectual, estas son presentados en seminarios, congresos, ponencias, publicaciones y entrevistas. Se presenta en un cuadro los proyectos presentados y publicados en distintas instancias, nombres y apellidos de los docentes investigadores, título del proyecto de investigación, producción intelectual, año de publicación.	Informe registro producción intelectual docentes. Resultado de entrevista con los docentes y responsables de las actividades de investigación.
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	Cumple Totalmente	Según la caracterización de los docentes presentada por la carrera, se verifica que los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado, en su gran mayoría con nivel de Magister en diversas áreas de conocimiento, según el cuadro presentado.	Caracterización docente con postgrados IND. Resultado de entrevista con los docentes.
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	Cumple Totalmente	Se verifica en la evidencia presentada que los docentes de la carrera poseen formación y nivel académico coherente a las actividades que desarrollan, en las documentaciones analizadas se presenta un cuadro con las siguientes informaciones, nombres y apellidos, título de grado, de especialización, de postgrado, actividad que desempeña, eje que realiza (Investigación, extensión) lo que se corrobora en las entrevistas realizadas a los docentes.	Caracterización docente con asignación de cátedra y detalle de actividades extracurriculares. Resultado de entrevista con los docentes.
Nivel de cumplimiento	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	



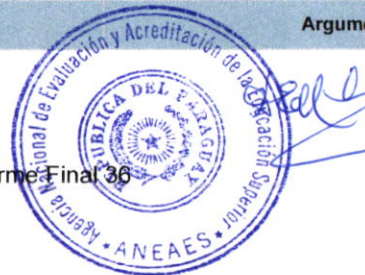
del Criterio	PLENO			5
Juicio Valorativo del Criterio	El perfil académico de los docentes de la carrera es coherente con la asignatura que enseñan, cuentan con la formación requerida de acuerdo a la asignatura que desarrollan, cuentan con formación pedagógica, es un requisito excluyente para ejercer la docencia. Los docentes de tiempo completo son los más involucrados en las actividades de investigación, cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación, se verifica que la mayoría de los docentes tienen nivel académico de maestría y también cuentan en menor cantidad con docentes con formación en nivel de doctorado, se concluye que existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades de docencia, investigación y extensión que desarrollan. Por lo tanto, el perfil académico de los docentes es pertinente.			
Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	Cumple Totalmente	Según el informe que presenta el área de Desarrollo Organizacional, se cuenta con un Plan de Capacitación Docente. En las evidencias se presentan el Plan de Capacitación, Flyer de socialización de la capacitación, registros de los participantes en la capacitación.	Plan de capacitación docente Resultado de Entrevista con los docentes.
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	Cumple Totalmente	En el Plan de Capacitación Docente que se presenta como evidencia, se incluyen temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de las TIC, presentado por el área de Desarrollo Organizacional. En consulta con los docentes, manifestaron que se implementan los planes de capacitación en los temas mencionados. En las evidencias se presentan el Plan de Capacitación, Flyer de socialización de la capacitación, registros de los participantes en la capacitación.	Plan de capacitación sobre inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC. Resultado de entrevista con los docentes.
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La implementación de los temas a ser abordados se planifican en distintas convocatorias a lo largo de cada periodo académico, según la evidencia presentada, como el Plan de Capacitación, Flyer de socialización de la capacitación, registros de los participantes en la capacitación, lo que se corrobora en la entrevista con los docentes.	Informe sobre implementación de las capacitaciones docentes. Resultado de entrevista con los docentes.
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	Cumple Totalmente	La implementación de temas a ser abordados se planifican en distintas convocatorias a lo largo de cada periodo académico, según la evidencia presentada, en el cuadro, donde se detalla el nombre del colaborador, requisitos para la postulación, tipo de beneficio. Se agrega además el modelo de solicitud de descuento. Se verifica en las entrevistas con docentes.	Informe sobre implementación de las capacitaciones docentes. Resultado de entrevista con los docentes.
	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	Cumple Parcialmente	De acuerdo a las evidencias presentadas, algunas capacitaciones se desarrollan en relación a lo relevado en las evaluaciones del desempeño docente, no todos los temas abordados responden a los resultados de la evaluación de desempeño, lo que se verifica en las entrevistas.	Informe sobre la utilización de las propuestas de capacitaciones en base a resultados de evaluaciones docentes. Resultado de entrevista con docentes.



	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	Cumple Totalmente	Según las evidencias presentadas, se verifica satisfacción por parte del plantel docente en relación a programas de formación continua ofrecidas por la Universidad. Se presentan resultados aplicadas a los docentes donde se consulta sobre el tema según los indicadores.	Informe sobre satisfacción de los procesos de formación continua. Resultado de entrevista con docentes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera presenta un Plan de Capacitación Docente que es pertinente y eficaz, se desarrollan diversos temas que fortalecen las actividades académicas y de investigación, también se verifica el desarrollo de temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de las TICs, los cursos se implementan de manera regular. Se brindan apoyos económicos para el desarrollo de los cursos, sin embargo no todos los temas surgen de los resultados de evaluación de desempeño de acuerdo a las necesidades detectadas, los docentes manifestaron satisfacción en relación a los cursos de formación implementados.			
Componente 3. Estudiantes				
Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a.Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	Cumple Totalmente	Existe una Resolución SG N° 409/2018 que aprueba el procedimiento de detección de rendimiento crítico de alumnos y orientación académica en la modalidad presencial, y la Resolución Rec. N° 18/2022, para proceso de matriculación de estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), teniendo en cuenta enfoques inclusivos, se anexa como evidencia el mecanismo de matriculación de personas con necesidades específicas de apoyo educativo, una autorización de uso de datos, una carta compromiso, ficha de datos personales de los estudiantes con necesidades específicas.	Res Rec N° 18-2022 - Matriculación Estudiantes Con Necesidades Específicas De Apoyo Educativo_Neae. Res Rec N° 409-2018 - Procedimiento De Detección De Rendimiento Crítico De Alumnos Y Orient. Académica - Pr. Resultado de entrevista con estudiantes.
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	Cumple Totalmente	Según las documentaciones presentadas, el Informe sobre las planificación para las orientaciones académicas, en el mismo se encuentra el calendario de las actividades académicas planificadas, las actividades de orientación académicas planificadas, el horario de orientación académica con los responsables, se observa que las actividades de orientación académica como procedimiento de detección de rendimiento crítico, clases de refuerzo, asesoría a alumnos en proceso de titulación, seguimiento a alumnos en etapa de pasantía, están planificadas. Lo que se verifica durante las entrevistas con los involucrados del área y con los estudiantes.	Informe sobre la planificación para las orientaciones académicas. Resultado de entrevista con los responsables del área. Resultado de entrevista con los estudiantes.



Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	Cumple Totalmente	Según las evidencias Informe sobre la Implementación de las Orientaciones Académicas, se implementan desde el área de Orientación Académica, dependiente de la Dirección de Carrera que se encuentra conformado por los Docentes de Tiempo Completo (DTC), encargados de apoyar a los estudiantes a tomar decisiones sobre la correlatividad de los programas de estudios de la malla curricular, asesoría sobre elecciones de temas de tesis, clases de refuerzo en asignaturas con rendimiento crítico, entre otros temas de interés de los alumnos. En el Informe se presenta el calendario de actividades, las actividades y actas de reunión del docente con los estudiantes donde se especifica la actividad realizada.	Informe sobre implementación de las orientaciones académicas IND_organized. Resultado de entrevista con estudiantes.
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	Cumple Totalmente	De acuerdo a las documentaciones presentadas, el Informe sobre las Orientaciones Académicas con Enfoque Inclusivo, la carrera dispone de actividades de orientación académica a cargo de los Docentes de Tiempo Completo (DTC), brindan acompañamiento y asesoría a los estudiantes que así lo requieran, se presenta el procedimiento de detección de rendimiento crítico de alumnos y orientación académica. La carrera aplica lo dispuesto en el procedimiento de educación inclusiva ante los casos que sean detectados y que requieren de adecuaciones del proceso enseñanza-aprendizaje.	Informe sobre las orientaciones académicas con enfoque inclusivo. Resultado de entrevista con estudiantes.
	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	Cumple Totalmente	En el Informe sobre el Rendimiento de los estudiantes luego de recibir Orientación Académica, se detalla el procedimiento de detección de rendimiento crítico de alumnos y orientación académica en la modalidad presencial, tiene como objetivo describir los pasos a seguir para la detección del rendimiento crítico y la implementación de la Orientación Académica, en el informe se detalla los resultados obtenidos de las evaluaciones posterior a las orientaciones de clases de refuerzo en las materias que se implementa las clases de refuerzo. La orientación académica y las clases de refuerzo permiten a los alumnos la oportunidad de mejorar su rendimiento, en las entrevistas se consulta sobre estas actividades y los estudiantes manifiestan que con estas actividades se logran los aprendizajes esperados.	Informe sobre el rendimiento de los estudiantes luego de recibir orientación académica. Resultado de entrevista con estudiantes. Resultado de entrevista con Docentes de Tiempo Completo.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera implementa mecanismos de orientación académica planificadas para los estudiantes que son pertinentes y eficaces, se aplica la Resolución SG N° 409/2018 que aprueba el procedimiento de detección de rendimiento crítico de alumnos y orientación académica en la modalidad presencial, y la Resolución Rec. N° 18/2022, para proceso de matriculación de estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), teniendo en cuenta enfoques inclusivos. Las actividades se implementan según lo establecido en las reglamentaciones desde el área de Orientación Académica, dependiente de la Dirección de Carrera que se encuentra conformado por los Docentes de Tiempo Completo (DTC), quienes se encargan de realizar las actividades de orientación académica, las mismas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes y permiten el logro del aprendizaje.			
Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación



Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	Cumple Totalmente	Según las evidencias se presenta la Resolución N° 449/2019, donde se especifica el mecanismo de subvención, descuento, becas y exoneraciones para los estudiantes de la carrera, que necesiten de apoyo económico. En la misma resolución se presenta el diagrama de proceso de aplicación del mecanismo.	Mecanismo de subvención, descuentos, becas y exoneraciones_UA. Resultado de entrevista con estudiantes.
	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Según el informe sobre aplicación del programa de beca y descuento presentado como evidencia, en el mismo se observa el listado de los becados y los descuentos aplicados a los estudiantes con los tipos de becas por mérito académico sobresaliente, y ayuda social, tanto las becas como los descuentos se aplican de manera sistemática, conforme a lo establecido en el mecanismo. También se describen los mecanismos de difusión.	Informe sobre aplicación del programa de beca y descuento. Resultado de entrevista con estudiantes.
	c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	Cumple Totalmente	En la evidencia presentada, Atención a la Salud y Bioseguridad, se verifica el contrato de prestación de servicios entre EPEM (Emergencias Médicas) y la Universidad Americana, para prestar servicios médicos de emergencia y urgencia, además el Informe sobre programa de atención a la salud y bioseguridad, se detalla que la carrera cuenta con un programa de atención a la salud generado a través de un equipo multidisciplinario que abarca las Áreas de Orientación y Atención Psicológica enfocado al asesoramiento para el logro de las metas educativas, incluye áreas de orientación y atención psicológica, se verifica en las entrevistas y la visita presencial sobre la efectividad de implementación de los programas. También se presenta la Resolución SG 178/2020 por la cual se aprueba el programa de Bioseguridad de la Universidad Americana.	Atención a la salud y bioseguridad Resultado de entrevistas a Docentes, estudiantes, colaboradores. Observaciones realizadas en la visita presencial.
	d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	Cumple Totalmente	Según las documentaciones presentadas el Informe sobre aplicación de los programas de atención a la salud a estudiantes, se presenta un cuadro donde se detalla la fecha, el diagnóstico, la empresa que atendió al paciente y el nombre del paciente donde se coloca confidencial, también una ficha de atención presentada en la enfermería de la Universidad, donde se detalla el control realizado.	Informe sobre aplicación de los programas de atención a la salud a estudiantes. Resultado de entrevista con estudiantes.
	e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Parcialmente	En el Informe Semestral de difusión de los Programas de Apoyo Económico y de Atención a la Salud de los estudiantes, que se presenta como evidencia, se detalla el Informe Semestral de difusión de los Programas de Apoyo Económico y de Atención a la Salud de los estudiantes, la difusión del Apoyo económico en cuanto al beneficio del porcentaje de descuentos para colaboradores alumnos y el Programa de Atención a la salud se encuentra disponible en un servidor de archivo interno (NASV – carpeta compartida), y en forma física en el área de Recursos Humanos, también se difunde mediante circulares, sin embargo a pesar de los esfuerzos realizados aún falta potenciar las acciones para lograr la difusión de los mismos.	Informe difusión Programas de Apoyo Económico y Atención a la Salud IND. Informe sobre aplicación del programa de beca y descuento. Entrevista con estudiantes.
	f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	Cumple Totalmente	Se presenta como evidencia la Resolución N°165/2020 que aprueba el mecanismo para el desarrollo de actividades extracurriculares, que permite apoyar las actividades deportivas, artísticas y culturales, en la Resolución se detalla el procedimiento, las actividades a ser desarrolladas, como Coro y Ballet, Deportes y los beneficios, el mecanismo de registro de las actividades extracurriculares, se verifica en las entrevistas sobre la efectividad de los apoyos mencionados.	Informe sobre aplicación de mecanismo para actividades extracurriculares Resultado de entrevista con responsables del área. Resultado de entrevista con estudiantes.



g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	En el Informe sobre aplicación de mecanismos para actividades extracurriculares, desde la Dirección de Comunicación Institucional y Extensión Universitaria, este informe tiene la finalidad de dar a conocer la aplicación sistemática del mecanismo de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales), se presenta las acciones relacionadas al eje Deporte y Bienestar Institucional, programas formativos integrales, espacios deportivos y de encuentros sociales, planes y programas de estilos de vida saludables. En cuanto a cultura se presenta el procedimiento para realizar las actividades bajo las disciplinas de coro y ballet, se observa el cuadro de actividades culturales y la lista de participantes, que en el caso de la carrera de Industrial los participantes son pocos. En cuanto a Deportes se presenta el Calendario Anual de Deportes y la lista de participantes que en este caso el número de participantes de la carrera es bastante. Se detalla la carta de compromiso firmado por los estudiantes, el registro de asistencia y algunas publicaciones de las distintas actividades realizadas. También como evidencia está la Resolución N°445/2019 que aprueba el mecanismo para el desarrollo de actividades extracurriculares, de extensión universitaria de la Universidad Americana que permite apoyar las actividades deportivas, artísticas y culturales. En las entrevistas se verificó que los estudiantes de la carrera participan en actividades deportivas con mayor frecuencia.	Informe sobre aplicación de mecanismo para actividades extracurriculares. Resultado de entrevista con estudiantes.
h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	En las evidencias presentadas como Informe de Convenios Nacionales e Internacionales se verifica que en el mismo se detalla el proceso para la movilidad docente nacional e internacional, se presenta un cuadro con los tipos de moviidades salientes, entrantes, país de procedencia, actividad desarrollada y universidad aliada. De la misma forma se presenta la movilidad estudiantil nacional e internacional, detallando el convenio, la actividad, tipo de movilidad, fecha realizada, y la cantidad de estudiantes participantes. Además, se presenta un cuadro con los convenios nacionales e internacionales que permiten la movilidad estudiantil a nivel nacional o internacional. Se verifica en las entrevistas con docentes y estudiantes, en el caso de estudiantes se nota que la participación aún es baja.	Informe de Uso de convenios nacionales e internacionales. Resultado de entrevista con responsables del área, docentes, estudiantes.
i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	Cumple Totalmente	Se cuenta con la Resolución SG N° 318/2.018, por la cual se aprueba el procedimiento de inclusión educativa de las personas con discapacidad de la Universidad Americana. En el informe se puede evidenciar que la carrera cuenta con Procedimiento de atención a la inclusividad educativa, donde se explica los procedimientos y se pretende ofrecer condiciones en igualdad de oportunidades a los estudiantes, en especial a los que tienen alguna discapacidad.	Resolución SG N° 318-18 Procedimiento de Educación Inclusiva. Resultado de entrevista con estudiantes, responsables del área.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa SATISFACTORIO		Valoración Cuantitativa asociada 4



Juicio Valorativo del Criterio

La carrera implementa mecanismos de apoyo para los estudiantes que son pertinentes y eficaces, se declara mediante la Resolución N° 449/2019, donde se especifica el mecanismo de subvención, descuento, becas y exoneraciones para los estudiantes de la carrera, que necesiten de apoyo económico, son aplicados sistemáticamente. Además, cuenta con programas de atención para la salud de los estudiantes que se aplican por medio de un contrato con una empresa tercerizada EPEM y en la enfermería de la Universidad donde se puede brindar atención de primeros auxilios, también se aplican medidas de bioseguridad. La carrera brinda apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares, actividades deportivas, artísticas y culturales, que se aplican sistemáticamente. Existen mecanismos para apoyar la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad. Los convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional se aplican, pero se verifica que la participación de estudiantes en la movilidad académica aún es baja. Además, falta fortalecer la difusión de los programas de apoyo económico y de atención para la salud.

Componente 4. Personal Administrativo y de Apoyo

Criterio 3.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	Cumple Totalmente	Se verifica en las evidencias presentadas, Resolución N° 434/2018, por el cual se aprueba el Procedimiento de selección del Personal Administrativo de la Universidad Americana, además se presenta el Anexo de la Resolución Procedimiento de Selección del Personal Administrativo, donde se describe los doce pasos que se realizan, el responsable en cada paso y la actividad realizada paso por paso. Además, según la Resolución 201/2016 por lo cual se aprueba la política de promoción de la Universidad Americana, donde se describen los mecanismos de promoción, además se presenta el procedimiento de evaluación del personal administrativo, donde se describe el procedimiento, los pasos, responsables de cada paso y las actividades, las evidencias presentadas demuestran que estos mecanismos están formalmente definidos y aprobados.	Resolución N° 434/2018 Procedimiento de selección del Personal Administrativo de la Universidad Americana Anexo de la Resolución Procedimiento de Selección del Personal Administrativo Resolución 201/2016 Política de promoción de la Universidad Americana Procedimiento de evaluación del personal administrativo Evidencias presentadas demuestran estos mecanismos Resultado de entrevista con colaboradores.
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	Cumple Totalmente	Según las documentaciones presentadas, el Informe de difusión de los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo, se cuenta con una red informática interna (Intranet); https://americanaedupy.sharepoint.com/sites/intranetamericana para compartir información y facilitar la comunicación interna para todos los colaboradores, lo que permite compartir recursos entre áreas de trabajo, tener la información en un solo lugar, permitiendo a los usuarios de distintos niveles interactuar con contenidos de Búsqueda y Selección, Beneficios, Licencias Legales, Aplicaciones, así como los procesos de la Organización, además se encuentran disponibles en forma física en el área de RRHH. En las evidencias se encuentran también circulares que informan en relación a los procesos mencionados.	Informe de difusión de los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo (IND). Resultado de entrevista con colaboradores.
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	Cumple Totalmente	Según las evidencias presentadas, el Informe de aplicación de los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo, se describen el Informe anual sobre la aplicación de los procedimientos, se establecen los mecanismos y pasos a seguir, el procedimiento aplicado, los responsables, el cronograma y los resultados, están también los medios de difusión, las fichas de entrevista, ficha de promoción, evaluación de desempeño VDT, estos mecanismos se aplican cumpliendo lo establecido.	Informe de aplicación procedimientos de selección, evaluación y promoción personal administrativo apoyo. Informe anual sobre la aplicación de los procedimientos. Informes de mecanismos y pasos a seguir Informe sobre el procedimiento aplicado Medios de Difusión Fichas de entrevistas, promoción. Evaluación de desempeño VDT Resultado de entrevista con colaboradores.



Informe Final 39

[Handwritten signature]

	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	Según las evidencias presentadas, la Resolución N° 436/2018, se cuenta con una Política de Cargo que establece el desarrollo profesional y competencias a acceder a mayores oportunidades laborales para el personal administrativo y de apoyo, se cuenta con siete bandas jerárquicas para la estructura definida.	RES. DG N° 436-2023 -Política De Cargo UA. Resolución N° 436/2018 Bandas jerárquicas para la estructura Resultado de entrevista con colaboradores.
	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	Cumple Totalmente	De acuerdo a las documentaciones presentadas, el Informe de aplicación de la política de cargo, en el mismo se explica la aplicación del plan de carrera/política de cargo y política de promoción de manera anual, se establece el desarrollo del profesional, competencias y aspectos que ayudan a acceder a mayores oportunidades laborales, se verifica que el Plan de carrera es aplicado con promociones según perfil profesional.	Informe de aplicación de la política de cargo. Resultado de entrevista con colaboradores.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera implementa mecanismos eficaces para los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo, se aplican con integridad y transparencia, los mismos están formalmente definidos, están disponibles para la consulta. Estos mecanismos son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas. Según la Resolución N° 436/2018, se cuenta con una Política de Cargo que establece el desarrollo profesional y competencias a acceder a mayores oportunidades laborales, se cuenta con siete bandas jerárquicas para la estructura definida que se implementa sistemáticamente.			
Criterio 3.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	Cumple Totalmente	De acuerdo a la evidencia presentada Caracterización de Personal Administrativo con Perfil Académico y Cargo, esta caracterización presentada con la lista y los datos permite evidenciar que los colaboradores cuentan con la formación para las actividades que desarrollan en la Universidad y se evidencia que los colaboradores cuentan con el perfil requerido para las tareas que realizan, lo que se constata también en las entrevistas realizadas durante la visita.	Caracterización personal administrativo con perfil académico y cargo IND. Resultado de entrevista al personal administrativo y de apoyo.
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	Se verifica según la evidencia presentada en el informe Plan de Capacitaciones para el Personal Administrativo y de Apoyo, que la Universidad cuenta con programas de formación para los colaboradores, se presenta un listado de temas de las capacitaciones, el cronograma y los beneficiarios, estas apoyan el desarrollo de las actividades y mejoran la productividad. Se presenta también la lista de los participantes y las publicaciones realizadas de algunas de las capacitaciones implementadas.	Informe sobre los Planes o Programas de Perfeccionamiento del Personal Administrativo - INDU. Resultado de entrevista con colaboradores.



pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La carrera presenta como evidencia el Informe sobre la implementación del Plan de Capacitación del Personal Administrativo y de Apoyo, en el cual se verifica que se cuenta con una planificación de temas a ser abordados en distintas convocatorias a lo largo de cada periodo académico. Además, se presenta el listado de temas de las capacitaciones, el cronograma y los beneficiarios, también la lista de los participantes y las publicaciones realizadas de algunas de las capacitaciones implementadas que tienden a potenciar el desempeño de los colaboradores, según las entrevistas realizadas estos planes se implementan sistemáticamente.	Informe sobre implementación del plan de capacitación del personal administrativo y de apoyo. Resultado de entrevista al personal administrativo y de apoyo.
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	La carrera presenta como evidencia el Informe de encuesta sobre la satisfacción con relación a la carga horaria del personal administrativo, donde se constata en los indicadores consultados a los docentes y estudiantes que la dedicación horaria es adecuada según las necesidades de la carrera. lo que se verifica también en las entrevistas con docentes y estudiantes.	Informe encuesta de satisfacción con relación a carga horaria del personal administrativo. Resultado de entrevistas con docentes y estudiantes.
	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	La carrera presenta el Informe sobre satisfacción acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo, se implementan estas encuestas y evaluaciones para evidenciar el grado de satisfacción por parte de la comunidad académica acerca del desempeño de los colaboradores, mediante los indicadores de consulta aplicada anualmente se puede verificar que existe satisfacción acerca del desempeño, lo que se verifica también durante las entrevistas a docentes, estudiantes y egresados.	Informe-satisfacción acerca-desempeño-personal administrativo-apoyo. Resultado de entrevistas a docentes, estudiantes y graduados.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5

Juicio Valorativo del Criterio	La carrera presenta la Caracterización de Personal Administrativo con Perfil Académico y Cargo, en la cual se evidencia que los colaboradores cuentan con la formación para las actividades que desarrollan en la Universidad y responde al perfil requerido para las tareas que realizan, se demuestra que son eficaces y pertinentes la Formación y Desempeño de los colaboradores. Además, se cuentan con planes de capacitación que se implementan sistemáticamente. Se constata que la dedicación horaria es adecuada para las necesidades de la carrera, se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño de los mismos.
---------------------------------------	--

DIMENSIÓN 3. PERSONAS	
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	Debilidades
1 Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo están claramente definidos.	1
2 Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo están difundidos.	
3 Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivos se aplican con transparencia.	
4 Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo, son utilizados para la mejora de la gestión.	



5 Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo se aplican con eficacia e integridad.

6. La dedicación horaria de los directivos son adecuadas a las necesidades de la carrera.

7. Se implementan diversas estrategias de comunicación interna que es adecuada para el logro de los objetivos de la carrera.

8. Se constata que los directivos se ajustan a los principios establecidos en el código de ética.

9. Se logran los objetivos de la carrera porque se priorizan la toma de decisiones basada en criterios académicos.

10. Existe compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.

13. Los procedimientos de selección, y evaluación del personal docente están claramente definidos.

14. Se verifico que se encuentran difundidos en formatos accesibles los procedimientos de selección y evaluación del personal docente.

15. Son aplicados con transparencia los procedimientos de selección y evaluación de los docentes.

16. Se contemplan la opinión de los estudiantes en los procesos de evaluación de los docentes.

17. Los temas desarrollados en las capacitaciones están de acorde a las necesidades detectadas y a los resultados de la evaluación del docente.

21. Los docentes cuentan con la formación académica requerida de acuerdo a la asignatura que enseñan.

22. Es un requisito excluyente que los docentes cuentan con la formación pedagógica para la enseñanza universitaria.

23. Los docentes de tiempo completo cuentan con producción intelectual relacionada a los proyectos de investigación que son ejecutados.

24. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en mayor parte en el nivel de especializaciones y maestrías y unos pocos con formación de nivel doctoral.

25. Se constató que la formación y el nivel académico de los docentes es coherente con las actividades desarrolladas de docencia, investigación y extensión.

26. La carrera implementa planes de capacitación para el docente.

27. Se han capacitado a los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.

28. Los planes de capacitación en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC, se implementan sistemáticamente.

29. La carrera brinda apoyo a los docentes para la formación continua.

30. Se verifica satisfacción de los docentes con la formación continua implementada.

32. La carrera implementa mecanismos de orientación académica claramente establecidos.

33. Las actividades de orientación académica implementadas por la carrera están planificadas.

34. La carrera implementa actividades de orientación académica planificadas y se aplican según lo establecido.

35. La carrera realiza actividades de orientación académica que son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.

36. Con la implementación de las actividades de orientación académica se logran los aprendizajes de los estudiantes.

37. La carrera cuenta con programas de becas y descuentos para los estudiantes.

5.

6.

7.

8.

9.

10.

13 No se verifica que los resultados de la evaluación docente sean utilizados para implementar planes de capacitación.

14 Existen programas de promoción docente pero no se evidenció que en la misma sea contemplada la movilidad nacional e internacional de los mismos.

15

16

17.

21.

22.

23.

24.

25.

26. No todos los temas de capacitación abordados responden a los resultados de la evaluación de desempeño docente.

27.

28.

29.

30.

32.

33.

34.

35.

36.

37. Escasa difusión de los programas de atención a la salud de los estudiantes.



38. Los programas de becas y descuentos se aplican sistemáticamente.
39. Se cuenta con programas de atención a la salud y además se aplican medidas de bioseguridad.
40. Se aplican efectivamente los programas de atención para la salud de los estudiantes.
41. Se encuentran difundidos en formatos accesibles los programas de apoyo económico para los estudiantes.
46. Están formalmente definidos los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo.
47. Están disponibles para la consulta los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción.
48. Se aplican de acuerdo a lo establecido en las normativas los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo.
49. Se implementa el Plan de carrera establecido para el personal administrativo y de apoyo.
50. Se aplica sistemáticamente el Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.
51. Los colaboradores cuentan con formación adecuada a las necesidades de las actividades que realiza.
52. Se implementan planes de capacitación para el personal administrativo y de apoyo.
53. Los planes de capacitación se implementan sistemáticamente.
54. La dedicación horaria de los colaboradores es adecuada para las necesidades de la carrera.
55. Existe satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.

38. La participación de estudiantes en la movilidad académica es baja.
- 39.
- 40.
- 41.
- 46.
- 47.
- 48.
- 49.
- 50.
- 51.
- 52.
- 53.
- 54.
- 55.

Recomendaciones de Mejora

- R1. Verificar que los resultados de la evaluación docente se utilicen para proponer los temas de capacitación.
- R2. Contemplar en los mecanismos de promoción docente la movilidad nacional e internacional de los mismos, de manera a incentivar una mayor participación.
- R3. Elaborar propuestas de capacitación en base a los resultados de la evaluación de desempeño docente.
- R4. Fortalecer la difusión de los programas de atención a la salud de los estudiantes.
- R5. Implementar mecanismos para aumentar la movilidad académica de los estudiantes
- R6.
- R7.



DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos

Criterio 4.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	Cumple Totalmente	La carrera presenta el informe de Registro de observación de espacios para directivos, personal administrativo y docentes, con fotos de los espacios destinados a directivos, docentes, personales administrativos y de apoyo, declarando que reúnen las condiciones térmicas, acústicas, de iluminación y aireación adecuadas. Se verifica en la visita presencial las condiciones adecuadas de dichos espacios destinados para el desarrollo de las actividades.	Registro de observación de espacios para directivos y personal administrativo IND Registro de observación de espacios para docentes y estudiantes Observaciones realizadas en la visita presencial
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	Cumple Totalmente	En el Informe de capacidad de salas de clase y cantidad de estudiantes presentado por la carrera se detalla la cantidad de sillas por aula, como medida de la capacidad de la misma, pero no se compara con la cantidad de alumnos asignados. También se cuenta con un software denominado DarwinEd para automatizar la asignación de aulas. Las mismas fueron verificadas en la visita presencial, constatando las condiciones de iluminación, acondicionamiento térmico, acústico y de aireación adecuados. Igualmente los estudiantes en la entrevista declaran su satisfacción.	Informe de capacidad de salas de clase y cantidad de estudiantes Observaciones realizadas en visita presencial Resultado de la entrevista a estudiantes
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	Cumple Totalmente	En el Informe sobre recursos disponibles en salas de clases se presenta una planilla de equipamiento de las aulas y se verifica en la misma que todas cuentan con equipo infocus y pizarra. Los docentes cuentan con una mesa y los dispositivos necesarios de conexión para las computadoras. En la visita presencial se verifica que las salas de clase cuentan con los equipamientos mencionados.	Informe sobre Recursos Disponibles en Salas de Clases Observaciones realizadas en visita presencial
	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	Cumple Totalmente	La carrera presenta el Registro de observación de la biblioteca, donde se observan fotos de la biblioteca Augusto Roa Bastos, que ocupan 250 m2 con capacidad para 141 personas, con mesas de trabajo individuales y grupales. En la misma se tiene acceso a bibliotecas virtuales, libros, revistas científicas y tesis de TFG. La biblioteca tiene zonas de estudio individual y grupal, y se encuentra debidamente equipada con computadoras. Los espacios y el mobiliario son adecuados, conforme a lo verificado en la visita presencial. En las entrevistas a estudiantes los mismos declaran un alto nivel de satisfacción respecto a las	Registro de Observación de la Biblioteca Observaciones realizadas en la visita presencial Resultado de las entrevistas a estudiantes
	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	Cumple Totalmente	En el Informe sobre espacios de las salas de informática presentado por la carrera, puede observarse un cuadro con las 12 asignaturas que utilizan los laboratorios de informática, con la cantidad de estudiantes que lo utilizan. La asignación se realiza conforme al software DarwinEd y los espacios son adecuados a la cantidad de estudiantes, de acuerdo a lo verificado en la visita presencial.	Informe sobre Espacios de las Salas de Informática Observaciones realizadas en la visita presencial
	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	Cumple Totalmente	La carrera presenta en el Informe de capacidad de laboratorios y cantidad de estudiantes, que se cuenta con los laboratorios de Ciencias Básicas, Química, Ciencias de la Ingeniería, Ingeniería Aplicada, Hidráulica-Taller e Investigación, lo cual se verifica en la visita presencial las condiciones suficientes de dichos espacios. En las entrevistas a estudiantes se verifica el grado de satisfacción de los mismos.	Informe de capacidad de laboratorios y cantidad de estudiantes Resultado de las entrevistas a estudiantes



	g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	Cumple Totalmente	En el Informe de accesibilidad la carrera declara que el edificio cumple con las normativas de accesibilidad vigentes, con rampas exteriores e interiores, ascensores y baños inclusivos, adjuntando fotos de los mismos. Esto se corrobora en la visita presencial.	Informe de accesibilidad Observaciones realizadas en la visita presencial
	h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	Cumple Totalmente	La carrera presenta en el Informe sobre áreas destinadas para actividades extracurriculares y de recreación, que se cuenta con el Centro de eventos para las actividades deportivas y eventos de carácter social o cultural. También se cuenta con patio de comidas y esparcimiento. Igualmente el Hall Central es el lugar donde se realizan las actividades extracurriculares. En la visita presencial se verifica que estas áreas reúnen los requisitos de espacio, luminosidad, aireación, condiciones térmicas y medidas de seguridad apropiadas.	Informe sobre áreas destinadas para actividades extracurriculares y de recreación Observaciones realizadas en la visita presencial
	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	Cumple Totalmente	La carrera presenta el Informe de implementación del Plan de expansión o mejoras donde se detallan las obras de mejoras previstas por año y la planilla de seguimiento periódico de mantenimiento, lo cual se corrobora en la visita presencial realizada.	Informe de implementación del plan para expansión o mejoras Observaciones realizadas en la visita presencial
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa <		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para el desarrollo de las actividades, así mismo, las aulas de clases se adecuan al número de estudiantes y cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las asignaturas. En cuanto a las instalaciones de la biblioteca se incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura, así mismo las salas de informática están debidamente acondicionadas e incluyen espacios suficientes. Así también, en los laboratorios se aseguran la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes. Durante el recorrido por las instalaciones se comprueba que se cumplen con las normas de accesibilidad, igualmente se destinan espacios para la recreación y actividades extracurriculares en condiciones adecuadas. Se verifica que existen planes y/o proyectos de conservación, expansión, y las mejoras se implementan según necesidad.			
Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	Cumple Totalmente	La carrera presenta el Informe sobre disponibilidad de equipos de laboratorios, donde se observan fotos e informes de las prácticas de laboratorio realizadas. En la visita presencial se verifica que las condiciones de dichos espacios son adecuados y seguros. Además, en las entrevistas a docentes y estudiantes los mismos declaran su satisfacción respecto a los equipos e insumos de laboratorio.	Informe sobre Disponibilidad de Equipos de Laboratorios Informe sobre la disponibilidad de los equipos IND Observaciones realizadas en la visita presencial Resultado de las entrevistas a estudiantes
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	Cumple Totalmente	En el Informe sobre registro de utilización de laboratorios, la carrera presenta como evidencia el registro de las experiencias realizadas en los laboratorios para los años evaluados. En la misma se detalla los equipos e insumos utilizados en cada experiencia. Estos registros fueron verificados en la visita presencial a dichos laboratorios.	Informe sobre registro de utilización de laboratorios IND Observaciones realizadas en la visita presencial



**Eficacia y eficiencia
en el uso de los
Recursos
Disponibles para la
implementación del
Proyecto Académico**

c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La carrera presenta el Informe sobre adquisición y actualización de equipos de laboratorios, donde se presenta la actualización de equipamientos de los laboratorios de informática durante el periodo 2018-2022 y de los demás laboratorios de la carrera por año de evaluación.	Informe sobre adquisición y actualización de equipos de laboratorios Informe sobre adquisición y actualización de equipos de laboratorios IND
d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	Cumple Totalmente	El edificio cuenta con acceso a internet para toda la comunidad educativa. La carrera presenta el Informe sobre acceso de estudiantes a redes de información, donde se detallan los portales virtuales disponibles. El seguimiento de la utilización del internet se realiza en una pantalla y es continuo, conforme se verifica en la visita presencial a las instalaciones, y en las entrevistas a docentes y estudiantes, quienes declaran su satisfacción. En la entrevista al Director del Centro de Tecnología e Innovación, éste informa sobre el control que realizan respecto al uso del internet y los accesos por zonas, de manera a asegurar el internet en las áreas de salas de clase.	Informe sobre acceso de estudiantes a redes de información (biblioteca, base de datos)-IND Observaciones realizadas en la visita presencial Resultado de las entrevistas a docentes, estudiantes y al Director del Centro de Tecnología e Innovación
e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	Cumple Parcialmente	Conforme al Informe sobre acervo bibliográfico disponible, la cantidad de libros de textos se actualiza anualmente previa consulta con los docentes. Sin embargo, la carrera declara en su Informe de Autoevaluación que la cantidad bibliográfica física disponible no satisface plenamente la demanda actual de los estudiantes, aunque se disponen de bibliotecas virtuales que ayudan a paliar esta situación. En las entrevistas mantenidas con los estudiantes esta situación se verifica.	Informe sobre acervo bibliográfico disponible Resultado de las entrevistas a estudiantes
f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	Cumple Totalmente	La carrera presenta el Informe sobre propiedad intelectual, donde declara el cumplimiento sobre dicha normativa de propiedad intelectual, así como la Resolución REC N° 410-2018, por la cual se aprueba la norma general sobre la propiedad intelectual en la UA, y la contratación de la herramienta anti plagio Turnitin.	Informe sobre propiedad intelectual Resolución REC N° 410-2018 - Norma general sobre la propiedad intelectual en la UA
g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	Cumple Totalmente	La institución cuenta con un Procedimiento de selección y adquisición de materiales, aprobado por la Resolución Rec N° 503-2019. La carrera también presenta el Informe de evaluación del incremento del acervo bibliográfico, donde se detallan las adquisiciones realizadas, por compra, donación o canje.	Resolución Rec N° 503-2019 - Procedimiento de Selección y Adquisición de Materiales Informe sobre Evaluación del Incremento de acervo bibliográfico
h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	Cumple Totalmente	La institución cuenta con 12 laboratorios de informática con las cantidades de 30, 35 y 40 equipos c/u, equipados con los softwares requeridos y conexión wifi para los docentes y estudiantes. En las entrevistas a docentes y estudiantes se verifica el grado de satisfacción de los mismos sobre la disponibilidad de dichos equipos.	Informe de cantidad de equipamientos disponible en laboratorios IND Resultado de las entrevistas a docentes y estudiantes
i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	Cumple Totalmente	La carrera presenta el Informe de satisfacción acerca de los recursos disponibles, donde se detalla el resultado de las encuestas a docentes y estudiantes en los años evaluados y se observa que la mayor parte evidencia satisfacción. Igualmente en las entrevistas a docentes y estudiantes los mismos declaran su satisfacción respecto al uso de los recursos disponibles.	Informe sobre satisfacción acerca de los recursos disponibles Resultado de las entrevistas a docentes y estudiantes
Nivel de cumplimiento	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada	



del Criterio	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	Los equipos e insumos de laboratorio están disponibles y se encuentran debidamente registrados para su utilización. La adquisición y actualización de los equipos de laboratorio se realizan de manera sistemática. El acceso de los docentes y estudiantes a las diversas redes de información con que cuenta la institución está garantizado. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico, sin embargo, el acervo bibliográfico físico disponible requiere de actualización y de mayor cantidad de libros por asignatura. La institución dispone también de bibliotecas virtuales que ayudan a paliar esta situación. La institución cuenta con normativa que protege la propiedad intelectual de los investigadores y herramientas antiplagio. Los equipamientos informáticos son suficientes para el uso de docentes y estudiantes, y la comunidad educativa evidencia satisfacción con el uso de los recursos disponibles.	

Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	a. Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	La institución cuenta con el Manual de normas y criterios generales para la elaboración, ejecución y control del presupuesto, debidamente aprobado por la Resolución N° 219-2011, y actualizado por la Resolución N° 448-2019. Adicionalmente la carrera presenta un informe sobre su aplicación.	Informe sobre aplicación de procedimientos administrativos y financieros
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	Cumple Totalmente	La carrera presenta el Informe sobre la aplicación de procedimientos administrativos y financieros, donde se detallan las acciones previstas y los responsables. En las entrevistas mantenidas con la Gerencia de Administración y Finanzas y con el personal administrativo y de apoyo, los mismos declaran conocer los procedimientos administrativos establecidos, ya que son comunicados por la web institucional.	Informe sobre aplicación de procedimientos administrativos y financieros Resultado de las entrevistas a la Gerencia de Administración y Finanzas y al personal administrativo y de apoyo
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	Cumple Totalmente	La carrera presenta el Informe sobre la aplicación de procedimientos administrativos y financieros, donde se detallan las acciones previstas y los responsables. Se considera que los presupuestos anuales son la evidencia de la aplicación sistemática de dichos procedimientos.	Informe sobre aplicación de procedimientos administrativos y financieros
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	Cumple Totalmente	La carrera presenta el Informe sobre la aplicación de procedimientos administrativos y financieros, donde se detallan las acciones realizadas, y en el caso de la carrera es la DCA la encargada del relevamiento de las necesidades presupuestarias.	Informe sobre aplicación de procedimientos administrativos y financieros
	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	Cumple Totalmente	En el Manual de normas y criterios generales para la elaboración, ejecución y control del presupuesto se tiene previsto que la Gerencia de Administración y Finanzas es la responsable de realizar el seguimiento y ajustes necesarios. En la entrevista a la Gerencia de Administración y Finanzas, ésta explica que se utiliza el soporte informático de SAP para el seguimiento y el control de la ejecución presupuestaria.	Informe sobre aplicación de procedimientos administrativos y financieros Resultado de la entrevista a la Gerencia de Administración y Finanzas



	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La institución presenta los informes de ejecución presupuestaria semestrales. El mecanismo de control conforme a la entrevista con la Gerencia de Administración y Finanzas se basa en el soporte informático de SAP, que permite un control sistemático, como se mencionó precedentemente.	Presupuesto de ejecución presupuestaria Resultado de la entrevista a la Gerencia de Administración y Finanzas
	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	Cumple Totalmente	La carrera presenta el Informe sobre satisfacción acerca de los procedimientos administrativos y financieros, donde se observa el resultado de las encuestas a docentes y estudiantes, y la mayor parte declara su satisfacción sobre dichos procedimientos. Esto se verifica en las entrevistas a los docentes y estudiantes.	Informe sobre satisfacción acerca de los procedimientos administrativos y financieros Resultado de las entrevistas a docentes y estudiantes
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Los procedimientos administrativos y financieros de asignación y ejecución presupuestaria se encuentran definidos en el Manual de normas y criterios generales para la elaboración, ejecución y control del presupuesto. Dichos procedimientos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera y se implementan efectivamente, así también se consideran a los actores de la carrera para determinar las necesidades presupuestarias. En el manual mencionado se establecen los procedimientos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria que se aplican en forma sistemática. Existe satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.			

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. Los espacios reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	1.
2. Existe una adecuada distribución entre el número de estudiantes y el espacio de las salas de clases.	2.
3. Se cuentan con todos los requerimientos en las aulas para el desarrollo de las clases.	3.
4. En las instalaciones de la biblioteca existen espacios acondicionados para el acervo bibliográfico y para la lectura.	4.
5. Están debidamente acondicionadas las instalaciones de las salas de informática y con cuentan con espacios suficientes.	5.
6. Se aseguran la realización de las actividades prácticas para la cantidad de estudiantes y se disponen de espacio suficiente en los laboratorios.	6.
10. Están disponibles adecuadamente los equipos e insumos de laboratorio para las clases prácticas.	10. El acervo bibliográfico físico disponible en la biblioteca no satisface la demanda actual de los estudiantes.
11. Se encuentra debidamente registrados el uso de los recursos disponibles en los laboratorios.	11.
12. Se realiza sistemáticamente la adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio.	12.
13. Se garantiza el acceso de los estudiantes y docentes a diversas redes de información.	13.



14. Se implementan procedimientos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.
15. El equipamiento informático disponible es suficiente en cantidad para el uso de estudiantes y docentes.
19. La institución cuenta con procedimientos administrativos y financieros de asignación y ejecución presupuestaria que se encuentran claramente definidos.
20. Son conocidos por los responsables de gestionar la carrera los procedimientos establecidos.
21. Se implementan adecuadamente los procedimientos administrativos y financieros.
22. Se consideran a los actores de la carrera para determinar las necesidades presupuestarias.
19. Existe un manual y el soporte informático de SAP que permite realizar el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.
19. Los mecanismos de seguimiento y control presupuestario son sistemáticos y utilizan el soporte informático de SAP.
25. Existe satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.

- 14.
- 15.
- 19.
- 20.
- 21.
- 22.
- 23.
- 24.
- 25.

Recomendaciones de Mejora

R1. Incrementar el acervo bibliográfico físico de la carrera disponible en la biblioteca.

R2.

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Componente 1. Egresados

Criterio 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un mecanismo de seguimiento a egresados establecido en el Manual de seguimiento a egresados aprobado por Resolución N° 182/2020. El mecanismo utilizado es la aplicación de encuestas, cuya evidencia se presenta en el Informe de vinculación con graduados.	Informe de vinculación con graduados Res Rec N° 182-2020-Manual-Seguimiento-Egresado UA. Resultado de entrevista con egresados.
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	Cumple Totalmente	La carrera presenta el Informe de vinculación con los graduados donde se prevén consultas sobre necesidades de formación de los mismos que se incluyen en las encuestas. Estas consultas se aplican anualmente.	Informe de vinculación con graduados Resultado de entrevista con egresados



Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	Cumple Totalmente	Se verifica que la carrera ofrece cursos de postgrado, que consisten en diplomados, especializaciones, maestrías y doctorados, basados en las necesidades de formación detectadas en las encuestas, que se presentan en el Informe de vinculación con graduados.	Informe de vinculación con graduados. Resultado de entrevista con egresados
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	Cumple Totalmente	La carrera presenta el Informe de vinculación con los graduados donde se prevén consultas sobre el tiempo medio utilizado por los mismos para la obtención del primer empleo, observándose que la mayoría, más del 90 % en promedio, obtiene su primer empleo antes de los 6 meses. Esta situación se corrobora en la entrevista realizada a egresados.	Informe de vinculación con graduados. Resultado de entrevista con egresados
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	Cumple Totalmente	En el Informe de vinculación con los graduados presentado por la carrera, mediante los datos relevados en encuestas, se observa que existe una concordancia casi total entre la ocupación laboral de los mismos y la titulación. Esto también se verifica en la entrevista mantenida con los egresados de la carrera.	Informe-Ocupación laboral-Titulación-Egresados. Resultado de entrevista con egresados
	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	Cumple Totalmente	En las encuestas detalladas en el Informe de vinculación con los graduados los egresados declaran que, conforme su experiencia, acceden a altos cargos laborales, desde jefaturas técnicas y operativas hasta gerenciales, lo que se corrobora en las entrevistas.	Informe de vinculación con graduados. Resultado de entrevista con egresados
	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	Cumple Totalmente	En el Informe ajuste del proyecto educativo con relación a la opinión de egresados, presentado por la carrera, se observa un cuadro de las modificaciones realizadas al proyecto académico conforme la opinión de los egresados. También por sugerencia de los mismos se realizan charlas técnicas, seminarios de actualización, visitas técnicas y otros.	Informe-Ajuste Proyecto Educativo-Relación opinión Egresados Entrevista con egresados
	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	Cumple Totalmente	En el Informe de vinculación con los graduados presentado por la carrera, se visualiza en los resultados de las encuestas anuales realizadas que existe un alto nivel de satisfacción de los mismos respecto al cumplimiento del perfil. Esto se corrobora en la entrevista con egresados.	Informe de vinculación con graduados Resultado de entrevista con egresados
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	



Juicio Valorativo del Criterio

La carrera cuenta con un Manual de seguimiento a egresados donde se establece la aplicación de encuestas como mecanismo de seguimiento a egresados. Las encuestas permiten conocer las necesidades de capacitación y datos laborales como ser tiempo medio de obtención de empleo, cargo y tarea realizada en el empleo. La carrera presenta evidencia de la aplicación anual de las encuestas, así como cursos ofertados, conforme el levantamiento de necesidades en las encuestas. Los egresados demuestran satisfacción con el cumplimiento del perfil. Se demuestra que se aplican mecanismos eficaces y eficientes de seguimiento a los egresados.

Componente 2. Vinculación Social

Criterio 5.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	La institución cuenta con la Gerencia de Servicios y Experiencia y con la Gerencia de Comunicación Institucional y Extensión Universitaria. Adicionalmente cuenta con un Centro de Empleabilidad de la Universidad American, aprobado por Resolución N° 551/2021, que establece la vinculación con el medio, mediante el contacto con los empleadores y la organización de eventos.	Procedimiento de empleabilidad RES DG N° 551-2021- Procedimiento Centro de Empleabilidad UA
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	En el Informe de reuniones realizadas con agentes del medio externo, presentado por la carrera, se observa evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen con representantes del medio externo, de empresas públicas y privadas, en los años comprendidos en esta evaluación.	Informe-Reuniones realizadas-agentes-Medio externo Resultado de entrevista con empleadores y egresados
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	Cumple Totalmente	En el Informe ajuste del proyecto educativo con relación a la opinión del medio externo se verifica que las sugerencias de los agentes del medio externo se tienen en cuenta para aumentar temas de práctica, prácticas de laboratorio, visitas técnicas, para incluir temas sugeridos en charlas y seminarios. Lo que se verifica en la entrevista con empleadores y egresados.	Informe-Ajuste Proyecto educativo relación- Opinión-Medio externo. Resultado de entrevista con empleadores y egresados
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	Cumple Totalmente	En las encuestas realizadas en el Informe de satisfacción del desempeño laboral se observa la satisfacción de los empleadores respecto al desempeño laboral de los egresados. En el último año el 85,7 % se declara satisfecho con el desempeño laboral, en tanto que el 14,3 % opina que requiere ajustes. En la entrevista con Empleadores los mismos manifiestan satisfacción con el desempeño laboral de los egresados.	Informe-satisfacción-desempeño laboral-egresados Resultado de entrevista con empleadores
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	Cumple Totalmente	En el informe de actividades y proyectos de extensión universitaria que presenta la carrera se informa sobre conferencias, charlas, capacitaciones internas y externas, investigación en el marco de proyectos nacionales y participación en seminarios y encuentros regionales como el Encuentro de jóvenes de Mercosur, entre otras.	Informe de Actividades y Proyectos de Extensión Universitaria 2018-2022 Resultado de entrevista con estudiantes



	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	La carrera presenta el Informe de uso de convenios nacionales e internacionales, donde se puede observar convenios nacionales e internacionales hasta el año 2021. En la entrevista con la Gerencia de Comunicación Institucional y Extensión Universitaria se conversa sobre las actividades académicas realizadas y se observa que con estas actividades también apoyan al logro del perfil de egreso, además se constata que los convenios están vigentes a la fecha.	Convenios-Nacionales-Internacionales Informe de uso de convenios nacionales e internacionales. Resultado de entrevista con representantes de la Gerencia de Comunicación Institucional y Extensión Universitaria
	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	Cumple Totalmente	La carrera presenta el Informe de uso de convenios nacionales e internacionales, donde se puede observar las actividades realizadas en el marco de convenios nacionales e internacionales, como ser movilidad, seminarios, capacitaciones y proyectos hasta el año 2021. En la entrevista con la Gerencia de Comunicación Institucional y Extensión Universitaria se conversa sobre los usos de los convenios y las actividades que se realizan, también se conversa al respecto con los docentes y estudiantes quienes manifiestan su conformidad con la aplicación de los convenios.	Convenios-Nacionales-Internacionales Informe de Uso de convenios nacionales e internacionales. Resultado de entrevistas con representantes de la Gerencia de Comunicación Institucional y Extensión Universitaria. Resultado de entrevistas con docentes y estudiantes
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	De las diversas actividades realizadas se evidencian la pertinencia y eficacia de la vinculación con el medio externo, se demuestra que se tiene instancias formales de vinculación con agentes del medio externo y que los responsables de gestionar la carrera se reúnen cada cierto tiempo, las sugerencias dadas son considerados para el ajuste del proyecto académico, las actividades realizadas reflejan la participación de la carrera en programas nacionales y regionales. Se implementan convenios para el desarrollo de actividades académicas con el objetivo de aportar para el logro del perfil de egreso. En la entrevista y en los resultados de las encuestas se evidencia la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.			
Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Proyectos de	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	Cumple Totalmente	En el Informe de proyectos de investigación desarrollados, la carrera presenta la lista de proyectos áulicos y los proyectos presentados al CONACyT, así como los realizados en el Laboratorio de Nanotecnología en Paraguay y Costa Rica, entre otros. Durante las entrevistas realizadas a los responsables de las actividades de investigación se constata que se ejecutaron y ejecutan proyectos relacionados con la carrera, además en la visita presencial se verifica que existen resultados de estos proyectos.	Informes de los proyectos de investigación desarrollados Resultado de entrevistas a los responsables y docentes involucrados de realizar actividades de investigación Observaciones realizadas en la visita presencial
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	Cumple Totalmente	La carrera presenta el Informe sobre transferencia de los proyectos de investigación a la sociedad mediante publicaciones en revistas científicas, congresos, seminarios, como los de iniciación científica donde se presentan los resultados de proyectos de investigación realizados, y otros.	Informe sobre transferencia de los proyectos de investigación a la sociedad



Investigación y Extensión	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	Cumple Totalmente	La carrera presenta el Informe de actividades y Proyectos de extensión universitaria con la lista de actividades realizadas en los años correspondientes a la evaluación.	Informe de Actividades y Proyectos de Extensión Universitaria 2018-2022 Resultado de entrevistas a docentes y estudiantes
	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	Cumple Parcialmente	En el Informe de Actividades y Proyectos de extensión se verifica que los resultados de los proyectos de extensión se comparten y publican. En la entrevista a la Gerencia de Comunicación Institucional y Extensión Universitaria se verifica que existen algunas pocas evidencias de apropiación de dichos resultados por la comunidad objetivo, sin embargo, se constata que está en proceso de fortalecimiento estas transferencias a la sociedad.	Informe de Actividades y Proyectos de Extensión Universitaria 2018-2022 Resultado de entrevista a los responsables y docentes involucrados de realizar actividades de extensión

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	En el Informe de proyectos de investigación desarrollados y los proyectos presentados al CONACyT que cuentan con financiamiento externo, se evidencia que existen resultados de los proyectos de investigación, así como los realizados en el Laboratorio de Nanotecnología y otros proyectos, además, se demuestra que los Proyectos de Investigación se implementan con eficacia y eficiencia, los resultados son transferidos a la sociedad. En relación a las actividades y resultados de los proyectos de extensión desarrollados, aún faltan fortalecer sus procesos y así lograr que los resultados de los proyectos implementados sean transferidos a la sociedad.	

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. La carrera cuenta un Manual que establece el mecanismo de seguimiento a graduados.	1.
2. Las consultas a graduados se aplican en encuestas anuales.	2.
3. La carrera ofrece cursos de postgrado conforme a las necesidades relevadas en encuestas.	3.
4. En las encuestas existe un relevamiento del tiempo medio de obtención de empleo de los graduados.	4.
5. Existe coherencia entre la ocupación laboral y la titulación.	5.
6. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad.	6.
9. Se evidenció que se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	9.
10. Los responsables de gestionar la carrera se reúnen con agentes del medio externo.	10.
11. Las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son consideradas para el ajuste del proyecto académico.	11.



12. Existe satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.

13. La carrera participa en actividades realizadas en programas nacionales y regionales.

14. En las actividades académicas se implementan convenios interinstitucionales que apuntan al logro del perfil de egreso.

16. Existen resultados de los proyectos de investigación desarrollados.

17. Son transferidos a la sociedad los resultados de los proyectos de investigación realizados.

18. Existen resultados de los proyectos y actividades de extensión desarrollados.

19.

12.

13.

14.

16. Falta que los resultados de los proyectos de extensión sean transferidos a la sociedad.

17.

18.

19.

Recomendaciones de Mejora

R1. Implementar mecanismos para que los resultados de los proyectos de extensión sean transferidos a la sociedad.

R2.

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	5
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	5
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	4
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	5
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	5
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	5

Dimensión 2. Proyecto Académico

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	5
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	5
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	4
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	5



Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	4
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	4
Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	5
Criterio 2.4.1 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	4
Criterio 2.4.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	4
Dimensión 3. Personas	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	5
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	5
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	4
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	5
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	4
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	5
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	4
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	5
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	5
Dimensión 4. Recursos	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	5
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	4
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	5
Dimensión 5. Impacto y Resultado	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	5
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	5



Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	4
TOTAL	139
PROMEDIO	4,6

Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

La Universidad Americana ha presentado por segunda vez a la Carrera de Ingeniería Industrial al proceso de Evaluación Externa con fines de Acreditación. En este proceso se han realizado los análisis del Informe de Autoevaluación, con todas las documentaciones adjuntas. Se dispone de una estructura organizacional acorde a las necesidades de la carrera, con normativas y reglamentaciones formalmente establecidas. La pertinencia del proyecto educativo, debidamente aprobado conforme a las normativas vigentes, se centra en la actualización de la oferta educativa que contempla un estudio de las necesidades del medio externo, disponiendo de mecanismos formales de seguimiento al mismo. Se constata la eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo y de un mecanismo de seguimiento sistemático. La carrera cuenta con dependencias que permiten el aseguramiento de la calidad para la aplicación de los procesos evaluativos, con procesos evaluativos sistematizados y calendarizados que incluyen a la comunidad educativa. El Perfil de egreso y los objetivos de la carrera están formalmente definidos, son pertinentes y accesibles a todos los interesados. Los mecanismos de admisión son pertinentes, se prevén la evaluación de conocimientos previos requeridos por la carrera mediante un curso de nivelación. El Plan de Estudio actual es viable para su ejecución, se enfoca hacia el modelo pedagógico cognitivo constructivista. La carrera demuestra eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio vigente, estrategias metodológicas, técnicas didácticas y técnicas evaluativas aplicadas. Por otro lado, la carrera prevé los recursos financieros en su presupuesto anual para el desarrollo de la investigación y extensión, si bien no está claro el impacto de los mismos en los actores externos de la sociedad. Los procedimientos de selección y promoción de directivos, funcionarios y docentes están formalmente establecidos, los resultados de la evaluación de los docentes son utilizados para generar planes de capacitación. El perfil académico de los docentes de la carrera es pertinente y cuentan con formación de postgrado la gran mayoría en nivel de especializaciones y maestrías, y algunos con formación de nivel doctoral. Los docentes se muestran satisfechos con los beneficios que reciben de la institución, como ser capacitación, becas y descuentos para ellos y sus familiares, si bien un número limitado aprovecha la movilidad que se pueden realizar con otras instituciones. Se aplican de manera efectiva encuestas para saber el grado de satisfacción de la comunidad educativa con relación a la gestión de los directivos y de los procesos de formación continua de docentes. Además, se disponen de mecanismos de orientación y apoyo a la población estudiantil en cuanto a inclusión, atención a la salud y orientación académica, si bien no se evidencia casos de movilidad estudiantil, en el marco de convenio con otras instituciones de educación superior, se realizan visitas técnicas nacionales e internacionales. Se evalúa positivamente la pertinencia y adecuación de los espacios para el desarrollo de las actividades, los procedimientos administrativos y financieros, y la capacidad y cantidad de equipamientos de los laboratorios disponibles para la carrera. Se destaca la existencia de mecanismos de seguimiento a los egresados, y la eficacia del relacionamiento con el medio externo, incorporando sugerencias de los mismos para la actualización del Plan de Estudios. Además, se propicia la investigación y extensión con financiamiento propio y con financiamiento externo. También se detectan algunos temas a fortalecer como ser incrementar la movilidad nacional e internacional de los estudiantes y docentes, en el marco de convenios con otras instituciones educativas e intensificar la realización de proyectos de extensión e investigación con impacto sobre todo en los actores externos de la sociedad.



CONCLUSIÓN

La carrera de Ingeniería Industrial de la Universidad Americana, se presenta a esta evaluación teniendo como precedente una acreditación por 5 años en el Modelo Nacional de la ANEAES conforme a la Resolución N° 334/2018. El Plan de estudios vigente de la carrera, Plan 130, fue actualizado en el año 2018 y actualmente existe en proceso de aprobación del CONES una nueva actualización. Las recomendaciones realizadas en la última evaluación de la carrera han sido subsanadas en algunos casos, quedando aún algunas pendientes de cumplimiento. Una vez analizada la documentación presentada y realizada la visita de evaluación virtual y presencial, el Comité de Pares elabora el presente informe donde se relevan los aspectos positivos, que corresponden a sus fortalezas, y también se identifican debilidades con las recomendaciones respectivas, presentadas en el marco de la mejora continua de la educación. El Comité de Pares considera que la valoración cualitativa refleja la situación real de la carrera.

Asunción, 04 de diciembre de 2024



Dra. Dina Matiauda Sarubbi

Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES